

**PROGRAMA MAYA CONJUNTO FASE III
INFORME NARRATIVO ANUAL
Período de referencia: 1 enero a 31 diciembre 2020**

<p>Título Programa y Número del Proyecto</p> <p align="center">“Programa Maya, Fase III “para el pleno ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala”</p> <p>Número de programa: 117944 Número de referencia de la Oficina MPTF: 00114197</p>	<p>País, Localidad (s), área (s) Prioridad / Resultados Estratégicos</p> <p><i>Guatemala</i></p> <hr/> <p><i>Área prioritaria / resultados estratégicos (UNDAF)</i> <i>Justicia para Todas las Personas</i> <i>Sociedad Multicultural y Diversa</i></p>
<p>Organización Participante (s)</p> <ol style="list-style-type: none"> Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 	<p>Asociados en la Implementación</p> <p>Titulares de Derecho: Socias Nacionales (ONG de la Sociedad Civil Indígena y no indígena)</p>
<p>Programa / Costo del proyecto (US \$)</p> <p>Presupuesto total aprobado según documento del proyecto financiado por el Gobierno de Noruega:</p> <p>OACNUDH: \$1,639,821.68 UNICEF: \$1,165,136.41 PNUD: \$1,467,209.92</p> <p>TOTAL: \$US 4,315,321.22</p>	<p>Programa de Duración</p> <p>Duración total: 36 meses</p> <p>Fecha de inicio: 01 de enero.2019</p> <p>Fecha de finalización: 31 de dic.2021</p>
<p>Programa de evaluación / revisión / intermedia Eval.</p> <p>Evaluación / Revisión – (Si es aplicable, adjunte el informe)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No Fecha:</p> <p>Evaluación intermedia (si es aplicable adjunte el informe)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fecha:</p>	<p>Informe presentado por</p> <p>Ana Gabriela De Leon ana.deleon@undp.org Oficial de Programa PNUD</p> <p>Daniel Saquec Asesor Técnico Principal PNUD daniel.saquec@undp.org</p>

LISTA DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

TITULARES DE DERECHOS

JUSTICIA

1. Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
2. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala; la Comunidad de Vecinos de la Aldea de Quesada, Jutiapa; y el pueblo Xinka de San Francisco Jumaytepeque, Santa Rosa.
3. Asociación Consejo de Unidad Campesina de Guatemala -CUCG-
4. Asociación de Comunidades Campesinas Indígenas para el Desarrollo Integral de Petén, -ACDIP-
5. Asociación Indígena Campesina Ch'orti' Nuevo Día
6. Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez –AFEDES-
7. Asociación Sobrevivencia Cultural, -ASC-
8. Comité Campesino Del Altiplano –CCDA-
9. Comunidad Indígena Vecinos de Aldea Chuarrancho
10. Cofradía y Alcaldía Indígena de San José Poaquil
11. División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad San Carlos de Guatemala -CUNOC-
12. Protection International –PI-

EDUCACIÓN CON IDENTIDAD CULTURAL

1. Asociación Red de Mujeres I'x B'alam

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1. Asociación Consejo de Unidad Campesina –CUCG/Alcaldía Indígena Ixil
2. Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam -AIGMIMG/Consejo Maya Mam de Quetzaltenango
3. Asociación de Desarrollo Integral Maya –ADIMA–
4. Asociación Sotz'il Jay/Movimiento de Artistas Mayas
5. Instancia de Consenso del Pueblo Maya Q'eqchi-Poqomchi' de Alta Verapaz.
6. Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala –COPXIG–
7. FUNDEBASE/Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej.
8. Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA– /Movimiento de Comadronas Nim Alaxik
9. Universidad Rafael Landívar (URL)

INDICE

ACRÓNIMOS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. PROPÓSITO	6
II. RESULTADOS DEL EFECTO	7
PRODUCTOS.....	10
<i>Producto 1.1 Formación y capacitación.....</i>	10
<i>Producto 1.2 Redes, alianzas e incidencia.....</i>	13
<i>Producto 1.3 Justiciabilidad</i>	18
<i>Producto 1.4. Comunicación para el cambio social.....</i>	22
<i>Producto 1.5. Gestión de la Estrategia Unidos en Acción del Programa Conjunto</i>	27
Retrasos, medidas de mitigación y desafíos:.....	28
Análisis de riesgos con relación al alcance de los resultados esperados:	29
Buenas prácticas 2020:.....	30
Las lecciones aprendidas 2020	31
Evaluación cualitativa:.....	32
III. OTRAS VALORACIONES O LAS EVALUACIONES.....	33
IV. LAS REVISIONES PROGRAMÁTICAS	33
V. RECURSOS	34
ANEXOS.....	34
Anexo 1: Evaluación del Desempeño basada en indicadores	34
Anexo 2: Historias Específicas.....	34

ACRÓNIMOS

ATP:	Asesor Técnico Principal
ALMG:	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
CC:	Corte de Constitucionalidad
CD:	Comité Directivo
COCODES:	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDES:	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDES:	Consejos Municipales de Desarrollo
COMPONENTE 1:	Componente de Justiciabilidad
COMPONENTE 2:	Componente de Educación con Pertinencia Cultural
COMPONENTE 3:	Componente de Participación Política
CPO:	Consejo del Pueblo Maya
CUCG:	Consejo de Unidad Campesina de Guatemala
CUNOC:	Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala
FGER:	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
FONTIERRAS:	Fondo de Tierras
IJC:	Instituto de Justicia Institucional
INAB:	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo
MICUDE:	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC:	Ministerio de Educación
OACNUDH:	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OATP:	Oficina del Asesor Técnico Principal
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OJ:	Organismo Judicial
OPF:	Organización de Padres de Familia
PI:	Pueblos indígenas
PMC:	Programa Maya Conjunto
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODOC:	Documento de Proyecto
RIC:	Registro de Información Catastral
TSE:	Tribunal Supremo Electoral
UNDAF:	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URL:	Universidad Rafael Landívar
USAC:	Universidad de San Carlos de Guatemala

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Maya conjunto (PMC) en su fase III y segundo año de ejecución (2020) ha contribuido a la formación, articulación, justiciabilidad y comunicación hacia la consolidación de los tres derechos priorizados y protagonizados por las organizaciones, autoridades y comunidades de los pueblos: Maya y Xinka, en particular por mujeres y jóvenes indígenas, a pesar de la situación, embates y efectos de la COVID19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

A continuación, los principales avances y logros:

En el derecho a la Justicia, se fortaleció el conocimiento y se empoderaron a las comunidades, autoridades, organizaciones, jóvenes y mujeres lideresas de los pueblos indígenas en el uso de la herramienta de litigio estratégico e implementación de sentencias. Tres nuevas sentencias favorables fueron emitidas por la Corte de Constitucionalidad (CC): a) Sentencia a favor de la Comunidad Indígena Xinka de los Vecinos de Quezada sobre el derecho al medio ambiente sano y la protección de recurso hídrico del río La Paz, expediente 3803-2018 y 3808-2018, el 27.04.2020; b) Sentencia a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras en el proceso de amparo sobre las políticas internas del INGUAT, expediente 2066-2019, el 22.04.2020; c) Sentencia en el caso del pueblo Ch'orti de Jocotán, donde se consigna la restitución de tierras comunales, expediente 4420-2017, el 23.07.2020. Siete socias coparte¹ del componente de Justicia, son acompañadas y subvencionadas para implementar su estrategia jurídica, social, política y comunicacional que busca que las instituciones del Estado den cumplimiento a las medidas dictadas por la Corte de Constitucionalidad.

En el derecho a la Educación, se fortalecieron las capacidades y la participación e incidencia de las mujeres y adolescentes de la Red I'x B'alam, en espacios de toma de decisión, entre otros resultados: a) La obtención de una sentencia de Amparo y finalización de un proceso de denuncia por cobros ilegales y racismo. La sentencia constituye un logro importante toda vez que la demanda por educación con identidad cultural es un logro para las 20 comunidades incluidas en la demanda y establece una ruta para otros casos similares en el reclamo de los pueblos indígenas con respecto a la educación en sus comunidades. b) Empoderamiento de las redes municipales de mujeres de Panajachel, Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán de Sololá, en el proceso de la demanda a una educación con pertinencia cultural. c) Posicionamiento de los temas del derecho a educación con identidad cultural y derechos de las mujeres y pueblos indígenas mediante los medios de comunicación como herramienta fundamental.

En el derecho a la Participación Política, se fortalecieron las capacidades mediante la formación política e incidencia en espacios de decisión pública, local, departamental y nacional con el trabajo de ocho socias coparte, a nivel departamental y nacional²: a) Aprobación del acuerdo ministerial 288-2020, que da vida al plan de acción de la política nacional de comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala, 2015-2025; b) Se concretaron tres diálogos locales con las Comisiones de Cultura de las municipalidades para la negociación de políticas culturales municipales: San Juan Comalapa, Tecpán G. y Sololá, a través de las socias coparte; c) Se concretó un proceso de diálogo con el Ministerio de cultura y Deportes MICUDE a través de dos instancias: Dirección de Vinculación Institucional y Departamento de Formación y Capacitación Ciudadana, que forma parte de la Sub Dirección Técnica de Participación Ciudadana, bajo la Dirección de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes; d) Avances en la actualización de las demandas y propuestas de pueblos indígenas de Iximulew.

Cabe mencionar que delegados de socias coparte de las Agencias, de diferentes áreas lingüísticas y geográficas, participan en la Capacitación sobre Litigio Estratégico y Formación Política e Incidencia. El PMC, mediante las tres Agencias está contribuyendo a seis ODS priorizados.

¹ CCDA, ACDIP, Radios Comunitarias, San José Poaquil, Parlamento Xinka, AFEDES y CUC.

² 6 Socias departamentales: Asociación Sotzil Jay, en Sololá; Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM), en Quetzaltenango; Alcaldía ancestral Ixil, Nebaj, Quiché; Instancia de Consenso del Pueblo Maya Q'eqchi' – Poqomchi', Cobán Alta Verapaz; y el Consejo Coordinador del Pueblo Xinka de Guatemala (COPXIG) en Santa Rosa. 2 socias con cobertura nacional: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- con una trayectoria en salud comunitaria y acompaña a la Red de Comadronas Nim Alaxik, (más de 23,000 comadronas) a nivel nacional; y la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib Kej, la que ha impulsado las demandas y propuestas de los pueblos de Iximulew, una referente a nivel nacional en relación con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

I. PROPÓSITO

El presente informe corresponde al segundo año de ejecución del Programa Maya-fase III recoge los avances alcanzados a nivel programático y financiero, del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, un año atípico por la COVID 19.

El objetivo general del Programa señala que “Para 2021 los pueblos indígenas de las áreas priorizadas han avanzado hacia el ejercicio pleno de sus derechos a la justicia, a la educación y la participación política con enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad en el marco de la construcción de un Estado Pluricultural y democrático de derecho”. El efecto está enfocado a titulares de derechos “Comunidades, autoridades propias, organizaciones y mujeres indígenas en las áreas geográficas priorizadas que fortalecen sus capacidades para la exigibilidad de sus derechos”.

Las líneas estratégicas y productos están referidos al fortalecimiento de la identidad histórica y con enfoque de derechos de los pueblos indígenas, en particular el de los derechos de las mujeres indígenas e igualdad de género, con enfoque de trabajo basado en resultados, integridad y complementariedad; así como el fortalecimiento de titulares de derechos mediante procesos de formación teórico-práctica, equidad de género e interculturalidad para el diálogo e incidencia política; el fortalecimiento de redes y alianzas de las socias coparte y titulares de derechos en torno a temas de interés común; el seguimiento a la justiciabilidad vía asesoría en litigios estratégicos y seguimiento a la implementación de decisiones (administrativas y judiciales) favorables; y por último, el diseño e implementación de una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento. De acuerdo al PRODOC, el Programa contribuye al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala del período 2015-2019, en tres Áreas Programáticas (AP):

- i. *AP2-Desarrollo Social:* Efecto 2, Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y permanencia a la educación, incluyendo la formación técnica, así como a la alfabetización con calidad, equidad y pertinencia cultural; Efecto 3, Las poblaciones priorizadas incrementan su acceso y uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad.
- ii. *AP4-Seguridad y Justicia:* Efecto 1, Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad. Efecto 2, El Estado aplica mecanismos integrales de justicia de transición para las víctimas del conflicto armado interno, en coordinación con la sociedad civil, de acuerdo con los marcos internacionales de derechos humanos.
- iii. *AP5-Sociedad multicultural y diversa:* Efecto 1, Los pueblos indígenas, principalmente jóvenes y mujeres, ejercen una ciudadanía activa y participan efectivamente en la toma de decisiones en materia de desarrollo, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Asimismo, el Programa contribuye al nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible 2020-2025, en tres áreas:

- i. *Desarrollo social – educación;* Efecto: Para el 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.
- ii. *Desarrollo social – salud;* Efecto: Para el año 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales.
- iii. *Paz, seguridad y justicia;* Efecto: Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local.

Por otra parte, el programa contribuye al alcance de cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS1- *Poner fin a la pobreza*, por medio de dos importantes sentencias favorables, emitidas por la Corte de Constitucionalidad, sobre restitución de derechos sobre la tierra y el territorio de los pueblos indígenas. Así mismo, en Sololá, se impulsó la economía naranja para facilitar la comercialización de productos culturales del arte maya en particular de ecoturismo sostenible, centrado en las empresas comunitarias indígenas. Incentivando así las iniciativas económicas de los Pueblos Indígenas y el reconocimiento oficial de los sistemas participativos de garantía, acceso a la información sobre los mercados.

ODS 2- *Hambre Cero*, por medio del establecimiento de diálogos y acuerdos con el RIC, FONTIERRAS e INAB para la implementación de sentencias

El ODS3- *Garantizar una vida sana y promover el bienestar*, por medio de la realización de un diálogo nacional integrado por 5 coparte para abordar el tema y las campañas radiales centradas en seguimiento a la implementación de sentencias sobre tierra y territorio; a través de diálogos políticos se coadyuva a garantizar los derechos de las comadronas para la institucionalización del pensamiento cosmogónico sobre la vida con pertinencia cultural de las mujeres indígenas, propiciando la coordinación horizontal entre el sistema de salud estatal y el sistema de salud indígena, así como la participación en incidencia política.

El ODS4- *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad*. - El diplomado en Formación Política e Incidencia Oxlajuj Q'anil, impartido en la modalidad virtual sella el compromiso de garantizar el derecho a la educación ante las emergencias, para dar continuidad a la educación a distancia y reducir el impacto derivado del cierre masivo de centros educativos, reconociendo la importancia de reforzar la formación en derechos humanos de los líderes y lideresas de pueblos indígenas.

El ODS5- *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres*. – la CC dictó una sentencia favorable a favor del Movimiento nacional de Tejedoras sobre la política del INGUAT sobre uso de elementos culturales e imágenes de mujeres indígenas en la promoción de Guatemala como destino turístico, sin consulta a los pueblos indígenas. La participación de mujeres en los procesos de formación propicia el acceso de las mujeres indígenas a su empoderamiento para que: a) las mujeres y niñas reconozcan su derecho a la participación y la necesidad de demandar igualdad de oportunidades de liderazgo en espacios de decisión; b) las mujeres ejerzan su derecho a participar mediante asociaciones, redes y colectivos organizados por mujeres indígenas. Además, se realizan acciones de comunicación para el cambio que incide en la forma en que las mujeres asumen nuevos roles en sus familias y comunidades, y se contribuye a la formación e incidencia con igualdad de género.

El ODS16- *Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas*. – por medio de la identificación de espacios de interacción, diálogo y toma de decisión de los pueblos indígenas con autoridades estatales, a nivel local, departamental y nacional. Los tres componentes aportan a este ODS. En el caso del derecho a la participación Política se contribuyó en la mejora de la relación entre las autoridades del pueblo Ixil y los medios de comunicación local, mediante la estrategia de comunicación implementada con el apoyo del Programa Maya lográndose una estrategia conjunta y es una fuente primaria de información.

II. RESULTADOS DEL EFECTO

De conformidad con el efecto de la fase III *“comunidades, autoridades propias, organizaciones y mujeres indígenas en las áreas geográficas priorizadas que fortalecen sus capacidades para la exigibilidad de sus derechos a la justicia, educación con identidad cultural y participación política con enfoque de derechos humanos y acorde a los estándares internacionales, género e interculturalidad y armonía con la naturaleza”*; los avances, respecto de los indicadores como resultados del efecto, son los siguientes:

Con relación a *“Titulares de derechos se reconocen a sí mismo como sujetos y titulares de derecho, a través del ejercicio y demanda de sus derechos mediante la judicialización, propuestas políticas y generación de opinión para posicionar sus derechos”*, se han logrado avances entre los que cabe destacar:

- En los 2 primeros años de ejecución del Programa fase III, se fortaleció a comunidades, autoridades, organizaciones, jóvenes y mujeres líderes de los pueblos indígenas en sus conocimientos y se empoderaron sobre litigio estratégico. 65 nuevos titulares de derecho iniciaron un proceso formativo sobre litigio estratégico, entre ellos estudiantes universitarios, que permitirá empoderar a una nueva generación de profesionales, para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
- A través de socia coparte Asociación Red I'x B'alam, se obtuvieron importantes resultados: la obtención de una sentencia de Amparo y finalizar un proceso de denuncia por cobros ilegales y racismo; que los medios de comunicación fueran una herramienta fundamental para posicionar los temas del derecho a educación con identidad cultural y derechos de las mujeres y pueblos indígenas. La sentencia constituye un logro importante toda vez que la demanda por educación con identidad cultural es un logro para las 20 comunidades incluidas en la demanda y establece una ruta para otros casos similares en el reclamo de los pueblos con respecto a la educación en sus comunidades.
- A través de las socias coparte de Participación política se concretaron tres diálogos locales con las Comisiones de Cultura de las municipalidades para la negociación de políticas culturales municipales: San Juan Comalapa, Tecpán G. y Sololá.
- La aprobación del acuerdo ministerial 288-2020, que da vida al plan de acción de la política nacional de comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala, 2015-2025.
- Se concretó un proceso de diálogo con el Ministerio de cultura y Deportes MICUDE a través de dos instancias: la Dirección de Vinculación Institucional y con el Departamento de Formación y Capacitación Ciudadana, que forma parte de la Sub Dirección Técnica de Participación Ciudadana, bajo la Dirección de Desarrollo Cultural del MICUDE.

En relación con la *“representación y participación de los titulares de derecho en espacios de toma de decisión, interacción y diálogo para una mejor respuesta a sus demandas”*, se han logrado avances en espacios a nivel nacional, departamental y municipal, se puede mencionar:

- Se elaboraron demandas con enfoque en derechos humanos de pueblos indígenas, en particular de mujeres indígenas que fueron presentadas ante la Corte de Constitucionalidad.
- Tres nuevas sentencias favorables fueron emitidas por la Corte de Constitucionalidad: 1) Sentencia a favor de la Comunidad Indígena Xinka de los Vecinos de Quezada sobre el derecho al medio ambiente sano y la protección de recurso hídrico del río La Paz, según expediente 3803-2018 y 3808-2018 de fecha 27 de abril de 2020; 2) Sentencia a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras en el proceso de amparo sobre las políticas internas del INGUAT, según expediente 2066-2019 de fecha 22 de abril de 2020; 3) Sentencia en el caso del pueblo Ch'orti de Jocotán, donde se consigna la restitución de tierras comunales, según expediente 4420-2017 de fecha 23 de julio 2020.
- Se socializaron las acciones y avances realizadas para la demanda de una educación con pertinencia cultural en la alcaldía comunitaria de la aldea Chirijox, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con los principales comunitarios y demás miembros de la alcaldía comunitaria, a lo que manifestaron su anuencia y seguimiento del proceso.
- Se empoderaron a las redes municipales de mujeres en los municipios de Panajachel, Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, en el proceso de la demanda a una educación con pertinencia cultural. Debido a la pandemia, se realizaron acciones más locales para la operativización de la demanda contra el Ministerio de Educación (MINEDUC) por su falta de acción para garantizar la educación bilingüe intercultural.

- Se evidenció la participación de las socias en algunos COCODES y COMUDES en donde fueron protagonistas representando a sus comunidades, especialmente en temas que les competen a los pueblos indígenas.
- Se participó a través de la socia coparte COPXIG en la mesa de discusión de la institucionalidad indígena que promueve la Secretaría General de la Presidencia de la Republica y el cuerpo de asesores del presidente.
- Se coordinó con las Universidades de San Carlos de Guatemala y la Universidad Maya Kaqchiquel, a través de Wakib Kej la realización del Encuentro Plurinacional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en donde se abordaron las siguientes unidades temáticas: Naciones Unidas, procedimientos especiales y pueblos indígenas / derechos políticos, sistemas jurídicos ancestrales, reformas judiciales y legislativas / derechos colectivos, bienes naturales, tierra, territorialidad y desarrollo rural / ciencia y filosofía/ discriminación y racismo, derechos humanos y mecanismos de protección / derechos políticos y ejercicio de liderazgo de la mujer indígena / derecho a la espiritualidad maya, lugares sagrados y sociedad multicultural.
- Un acercamiento a la Comisión de Pueblos Indígenas, a través del Movimiento político Winaq en donde se socializó el documento de Demandas y Propuestas de los pueblos Ixumulew, manifestaron su apertura para dar seguimiento al proceso en el 2021.

Sobre el resultado de *“incrementar la capacidad de articulación y gestión de recursos técnicos y financieros de los titulares de derecho, para la exigibilidad de sus derechos a la justicia, educación y participación política con identidad cultural, enfoque de género y armonía con la naturaleza”*; entre otros avances se pueden mencionar:

- Siete coparte del componente de Justicia, son acompañadas directamente y subvencionadas para implementar su estrategia jurídica, social, política y comunicacional, para que las instituciones del Estado den cumplimiento a las medidas dictadas por la Corte de Constitucionalidad. Cuatro copartes son acompañadas indirectamente vía redes y alianzas en su búsqueda de la implementación de las sentencias emitidas a su favor por la Corte de Constitucionalidad.
- El trabajo realizado por la red de mujeres I’x B’alam, permitió que los medios de comunicación fueran una herramienta fundamental para posicionar en la agenda local y municipal los temas del derecho a educación con identidad cultural y derechos de las mujeres y pueblos indígenas para impulsar acciones de incidencia. La finalidad del proceso fue fortalecer las capacidades de las mujeres a fin de elevar las potencialidades de visibilizar y posicionamiento público de sus propuestas en el acceso a recursos hacia mujeres y acompañar procesos de incidencia política utilizando herramientas estratégicas de cabildeo, estrategias de negociación y transmitir un mensaje claro y preciso ante los tomadores de decisiones. Las mujeres cuentan con capacidad de hablar en público utilizando un discurso único y llevar a cabo programas radiales dando a conocer diferentes temas con enfoque de derechos y género.
- Con relación a la de gestión de recursos técnicos y financieros por las socias coparte para la exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas, una facilitadora del diplomado de formación política, módulo I, *“Institucionalidad Publica e Incidencia”*, asesora del despacho ministerial de Cultura y Deportes, desde el cual se construyó una iniciativa denominada Centro de Salvaguarda de la Cultura Xinka por el gobierno actual, referida a la contratación de un profesional asesor lingüístico para el análisis del idioma Xinka en el aspecto sintáctico, formación al equipo del COPXIG y la creación de un material didáctico. Dicha iniciativa fue presentada y aprobada por el Congreso de la Republica y posteriormente fue derogada en el ejercicio fiscal de ingresos y egresos de la nación 2021. Se realizan gestiones para que no pierda su vigencia en la readecuación presupuestaria que se establecerá en este año.

PRODUCTOS

De conformidad con los productos del Programa-fase III los avances son los siguientes:

Producto 1.1 Formación y capacitación

a) El Componente de Justicia:

El éxito alcanzado en el Programa de formación técnica en litigio estratégico en las fases anteriores permitió formalizar su regionalización, en alianza con la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario del Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). El Programa se está desarrollando de manera virtual con un alto nivel de aceptación, a pesar de las limitaciones que enfrentan las y los titulares de derechos. En el Programa participan 65 personas entre ellas autoridades, lideresas y líderes indígenas; abogadas y abogados; estudiantes y docentes del CUNOC; el 60% son mujeres y el 40% hombres; además el 70% se autoidentifican indígenas y el 30% ladino/mestizo.

Mediante cruce de cartas se formalizó el compromiso de OACNUDH de brindar asistencia técnica a la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para liderar la implementación de un programa de formación técnica en litigio estratégico sobre los derechos de pueblos indígenas con enfoque de género. Se diseñó y actualizó el contenido y las competencias a desarrollar en dicho programa a través de una malla curricular.

El Programa de formación en litigio estratégico inició en el mes de octubre, con un acto público protocolario virtual y una lección inaugural sobre: *“Importancia del litigio estratégico sobre derechos colectivos de los pueblos indígenas, con enfoque de género: avances y experiencias comparadas”*; este evento fue transmitido en la cuenta de *Facebook Live* de OACNUDH.

Actualmente participan 65 personas: 16 Autoridades, líderes y lideresas indígenas, 6 abogadas y abogados de 4 pueblos mayas: Kaqchikel, Quiché, Tz’utujil y Mam; 34 estudiantes del décimo semestre y 9 docentes de la división de Ciencias Jurídicas y Sociales del CUNOC. De octubre a diciembre se desarrollaron 3 módulos a través de 14 sesiones con el apoyo de 5 expertos internacionales y 11 expertos nacionales.

Uno de los cambios importantes realizados en el diseño e implementación del Programa de formación, fue la modalidad presencial a la virtual; en este sentido, se diseñó un aula virtual específica del Programa de formación en la plataforma virtual oficial del CUNOC. La modalidad virtual ha sido positiva para ampliar el número de participantes, de 40 a 65 participantes. Sin embargo, esta modalidad ha planteado serios desafíos tecnológicos para las y los titulares de derechos, lo que ha requerido varias sesiones adicionales para que se familiaricen con el uso de la plataforma desde sus teléfonos celulares. La situación es más crítica en los territorios indígenas del área rural por la limitada señal de Internet y acceso a equipos de cómputo. A pesar de estas dificultades se registra el 90% de participación activa y las ausencias registradas han sido justificadas.

Respecto a la participación en mesas técnicas y en espacios de interacción y dialogo político en el nivel municipal, departamental y nacional, se realizó un grupo focal con la participación de 15 mujeres de 8 organizaciones para la recopilación de insumos en el proceso de actualización de la *“Herramienta para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, en la elaboración de sentencias relativas a delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer”*, de la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial.

Se logró promover la participación de 8 autoridades indígenas de distintos pueblos a una red nacional de apoyo al litigio estratégico que promueve la Oficina con abogadas y abogados que litigan casos sobre derechos de los

pueblos indígenas. El espacio de intercambio permitió abordar lecciones aprendidas y buenas prácticas apegadas a los estándares internacionales en materia de derechos humanos sobre la implementación de medidas de reparación en el marco del litigio estratégico.

Producto 1.1	Formación y Capacitación			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
<p>Indicador 1.1.1. # organizaciones, autoridades propias, líderes, lideresas de los pueblos indígenas, docentes y estudiantes universitarios formados en un proceso teórico-práctico de capacitación para el ejercicio de sus derechos a la justicia, educación y participación política.</p> <p>Línea de base 1 Programa de Capacitación Técnica en Litigio implementado en la fase II, constó de 8 módulos. Autoridades propias, líderes, lideresas de los pueblos indígenas, docentes y estudiantes universitarios formados. 0 estudiantes participan en pasantías</p>	Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico Regional diseñado e implementado	1	0.5	50%
	Universidad participa de diferentes formas en la implementación del programa formativo	1	0.5	50%
	Personas son formadas en el Programa de Capacitación Técnica en Litigio Estratégico:	40	65	163%
	Estudiantes universitarios, 50% mujeres y 60% indígenas	15	34	227%
	Docentes Universitarios, 50% mujeres y 60% indígenas	5	9	180%
	Sujetos de derecho 50% son mujeres y 60% de los sujetos de derecho son indígenas	15	16	107%
	Abogados y abogadas	5	6	120%
<p>Indicador 1.1.2. # organizaciones, autoridades propias, líderes, lideresas de los pueblos indígenas, formadas que participan propositivamente en espacios de toma de decisión y/o espacios de interacción, diálogo, vinculados a la exigibilidad de los derechos a la justicia, educación y participación política.</p> <p>Línea de base 59 organizaciones indígenas, 56 autoridades propias, 668 lideresas y líderes de los pueblos indígenas, participaron en espacios de interacción, diálogo y toma de decisiones.</p>	Organizaciones, participan propositivamente en mesas técnicas a nivel departamental y comunitario, espacios de interacción y dialogo político en el nivel municipal, departamental y nacional.	15	11	73%
<p>Socias coparte:CUNOC, Consejo Ancestral de Totonicapán, CPO, Alcaldía Indígena Comunidad los Aposentos, Alcaldía Comunitaria 48 Cantones, Nim Ja Chambal Tinamit re Xe'Pek, Tz'unun'ya', Bufete AJKAWB'IL, Asociación de Abogados Chomija, Asociación Consejo de los Pueblos Uspantekos. CCDA; Quezada, Comadronas/Kawoq, Nuevo Día, Iseri Baguari (Garífuna), Majawil Q'ij, CONAVIGUA, Chomija'; radios comunitarias, ACDIP, UDEFEGUA, CIJ, Consejo Maya Mam Colectivo Tzunun Ya', Chilam B'alam</p>				

b) El Componente de Participación Política

A pesar de todas las limitaciones afrontadas, se encaminaron esfuerzos y se instó a todas las socias a incursionar en la virtualización completa del Programa Formativo en Incidencia Política. Se evidenciaron grandes aprendizajes: a) la capacidad generada en las y los participantes usando plataformas tecnológicas como herramienta para recibir las jornadas de formación y de trabajo a distancia; b) reconocieron en la tecnología un aliado para generar y facilitar espacios y otras formas de comunicación. Al momento se cuenta con un total de

234 participantes inscritos en el tercer modulo, de ellos 150 mujeres y 84 hombres. Se han realizado hasta la fecha 18 jornadas presenciales, 30 virtuales y 6 vivenciales.

Cabe resaltar que las y los participantes del proceso formativo muestran interés y capacidad de análisis, de reflexión crítica y reconocimiento de liderazgos en sus comunidades; han generado espacios de discusión y de debates para plantear propuestas desde el nivel comunitario, municipal y departamental para el cambio, involucrándose en: a) formulación de planes de incidencia en el nivel departamental con temas específicos como el caso acompañado por la socia COPXIG, ubicado en el departamento de Santa Rosa y con cobertura en el departamento de Jutiapa que trata de negociar con actores sociales e instancias del Estado para enfrentar la violencia contra la niñez y la juventud; b) en Chiquimulilla un grupo de estudiantes utiliza de manera real, los contenidos del módulo tres “transformación de conflictos” en el abordaje de un conflicto con una hidroeléctrica en sus comunidades, lo cual evidencia la importancia de los contenidos desarrollados.

Producto 1.1	Formación y Capacitación			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
<p>Indicador 1.1.1 # organizaciones, # autoridades propias, # líderes # lideresas de los pueblos indígenas, # docentes y # estudiantes universitarios formados en un proceso teórico-práctico de capacitación para el ejercicio de sus derechos a la justicia, educación y participación política.</p> <p>Línea de base 1 Programa de Formación Política “Oxlajuj Q’anil” implementado en la fase II 4 Universidades participaron en la implementación del programa formativo. 28 organizaciones y 2000 personas capacitadas</p>	Programa de Formación para la Incidencia Política, presencial, práctico y vivencial, actualizado e implementado.	1	1	100%
	Universidad participa en la implementación del Programa de Formación para la Incidencia Política.	1	0.8	80%
	Líderes y lideresas participan en el Programa de Formación para la Incidencia Política.	224	234	104%
	Participantes a nivel departamental	184	214	116%
	Participantes a nivel nacional	40	20	50%
	Autoridades mayas	82	10	12%
	Mujeres y jóvenes indígenas	112	150	134%
	Líderes y lideresas	30	74	247%
<p>Indicador 1.1.2. # organizaciones, #autoridades propias, # líderes, # lideresas de los pueblos indígenas, formadas que participan propositivamente en espacios de toma de decisión y/o espacios de interacción, diálogo, vinculados a la exigibilidad de los derechos a la justicia, educación y participación política</p> <p>Línea de base 59 organizaciones indígenas, 56 autoridades propias, 668 lideresas y líderes de los pueblos indígenas, participan en 27 espacios de interacción, diálogo y toma de decisiones.</p>	Organizaciones participan propositivamente en mesas técnicas a nivel departamental y comunitario, espacios de interacción y dialogo político en el nivel municipal, departamental y nacional.	8	8	100%
	Lideresas, líderes indígenas y autoridades propias, formados, participan en espacios de interacción, diálogo político y toma de decisión a nivel municipal, departamental y nacional.	224	234	104%
	Participantes a nivel municipal	184	224	122%
	Participantes a nivel nacional	40	10	25%

	Participan en espacios de interacción y diálogo a nivel municipal, departamental o nacional.	142	177	125%
	Participan en espacios de toma de decisión a nivel municipal, departamental y nacional.	82	57	70%
Socias coparte: AIGMIM, ADIMA, COPXIG, CUCG, Instancia de Consenso del Pueblo Maya Q'eqchi' – Poqomchi', Sotz'il Jay, Waqib Kej, ASECSA, URL				

Producto 1.2 Redes, alianzas e incidencia

a) El Componente de Justicia:

Las autoridades ancestrales de Santa Elena Samanzana II y lideresas del Comité Campesino de Desarrollo del Altiplano (CCDA) tuvieron en su territorio, un espacio de diálogo e interacción con las autoridades del Instituto de Justicia Constitucional de la CC. En este espacio las autoridades indígenas lograron trasladar información sobre las dificultades que enfrentan en la implementación de la sentencia sobre sus derechos a las tierras y territorios, emitida por la Corte de Constitucionalidad (CC) desde 2016.

A pesar de las limitaciones que los pueblos indígenas enfrentan la COVID 19 y el cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios, tres socias coparte lograron incidir activa y propositivamente en mesas de trabajo con las instituciones agrarias, para analizar las posibles rutas de implementación de medidas de reparación emitidas en las sentencias de la CC:

- Las autoridades indígenas de la Comunidad de Santa Elena Samanzana II y representantes del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) sostuvieron reuniones en la mesa de diálogo a nivel nacional con representantes FONTIERRA, logrando analizar posibles rutas para el saneamiento de la finca que posee históricamente la comunidad;
- Las autoridades indígenas de las comunidades de Sierra Santa Cruz, El Estor, Izabal y representantes del – CUC- continuaron participando en la mesa de trabajo a nivel nacional con el Registro de Información Catastral (RIC), el resultado de su gestión fue establecer de forma conjunta una ruta para la titulación especial de sus tierras ancestrales, en el marco de implementación de sentencia de la CC del 2015. El RIC avanzó en la medición de la finca y en coordinación con el Registro General de la Propiedad y FONTIERRA han elaborado un reglamento que pretende sustituir la “Ley de Agrimensura” aprobado desde 1936. Previo a la aprobación de este reglamento por el Consejo del RIC, se espera el dictamen favorable de la Procuraduría General de la Nación (PGN);
- Las Autoridades Ancestrales del Pueblo de San José Poaquil en alianza con la Asociación Sotzil, lograron mantener la mesa de diálogo y coordinación a nivel municipal con la Municipalidad de San José Poaquil y personal del Instituto Nacional de Bosque (INAB).

Sobre la articulación y funcionamiento de 6 redes vinculadas al litigio estratégico: Con las dos redes de radios comunitarias claves, lideradas por la Asociación Sobrevivencia Cultural (ASC) y el CUC, se facilitaron espacios para analizar los alcances de las dos iniciativas de ley relacionadas al reconocimiento de las radios comunitarias, y se actualizó el estado de acciones que cada red implementa con el propósito de contar con una agenda legislativa común, tomando en cuenta el cambio de las autoridades en el Congreso de la República, a inicios del año 2020.

Con la red de apoyo a litigio de la ASC se facilitaron clínicas jurídicas con apoyo de expertos nacionales para que la reforma a la Ley General de Telecomunicaciones (Decreto número 94-96), que se impulsa en el Congreso

de la República, incluya el derecho de los pueblos indígenas a la libertad de expresión y opinión, y el reconocimiento legal de radios comunitarias. Con esta red, se inició la actualización de un instrumento para la protección de comunicadoras y comunicadores indígenas; incluyó la realización de un mapeo de actores de las radios comunitarias y la identificación de buenas prácticas para la prevención y análisis de casos en contextos hostiles, por el uso recurrente y desproporcionado de la persecución penal en contra de comunicadoras y comunicadores de radios comunitarias. Se lograron analizar 4 casos de personas comunicadoras y defensoras de derechos de los pueblos indígenas.

En la red de apoyo a litigio del CCDA se logró trabajar una estrategia para el saneamiento de las tierras comunales de Santa Elena Samanzana II, en cumplimiento de dos sentencias emitidas por la CC en años anteriores. Con la realización de tres clínicas especializadas se elaboraron tres hojas de ruta para atender la situación jurídica de personas defensoras de derechos que enfrentan persecución penal en su contra, por ejercer su derecho a defender derechos colectivos de los pueblos indígenas. A pesar de las condiciones adversas en las que trabajan las personas defensoras, ha sido positivo que ellas continuaran impulsando varias acciones de incidencia ante la institucionalidad agraria para activar dos mesas de trabajo a nivel departamental y nacional, establecidas para la regularización jurídica de las tierras y territorios de posesión histórica de las comunidades indígenas.

Se activó la red de apoyo al litigio de la Asociación Nuevo Día y del pueblo Maya Ch'orti' con el fin de elaborar una herramienta para la implementación de las medidas de reparación contenidas en la sentencia emitida por la CC en el mes de julio de 2020. Con esta red se realizó una clínica especializada cuyo fin fue fortalecer las prácticas ancestrales para la administración de tierras comunales, demarcación ancestral de dichas tierras y el fortalecimiento de las estructuras de las autoridades ancestrales Maya Ch'orti'.

Se brindó asistencia técnica a una red de autoridades indígenas liderada por las autoridades de la comunidad de Los Copones, Ixcán, Quiché. Esta red tiene como fin abordar casos sobre derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos naturales. Es clave señalar que en esta red se logró promover un diálogo virtual a nivel nacional sobre “Experiencias y lecciones aprendidas en litigios estratégicos por la certeza jurídica del derecho a la tierra y territorios” de pueblos indígenas.

Se fortaleció la red de abogadas, abogados y otros profesionales que asesoran casos emblemáticos sobre derechos de pueblos indígenas en el país, con la participación e intercambio con 10 autoridades indígenas. Cabe resaltar que esta red con el apoyo de un experto internacional logró promover un diálogo virtual para abordar el derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado; así como las medidas de reparación identificadas a partir de buenas prácticas apegadas a los estándares internacionales en la materia. La OACNUDH con sus fondos regulares, mantiene una constante articulación con esta red, es una de las formas para dar sostenibilidad a los procesos generados por el Programa Maya.

Sobre la herramienta pedagógica: Se hizo la reproducción de mil ejemplares de una herramienta pedagógica denominada “Constitución Política de la República, versión infantil, en idioma Q'eqchi'”. En coordinación con el Instituto de Justicia Constitucional (IJC) de la CC y el Ministerio de Educación (MINEDUC), esta herramienta fue utilizada durante la formación de 50 docentes y directores de escuelas de Alta Verapaz. Este proceso de formación concluyó con el desarrollo de “un recorrido constitucional por los derechos de las niñas y niños Q'eqchi'” con la participación de 100 niñas y niños, 50 docentes y directores de escuelas, lideresas y autoridades indígenas y dos redes vinculadas a litigio estratégico. La actividad fue transmitida a través de 10 radios comunitarias de la región y la herramienta fue distribuida a más de 200 personas, entre ellas dos *redes* vinculadas a litigio estratégico de radios comunitarias y CCDA. Además, se facilitó un espacio de interlocución entre las autoridades indígenas de Samanzana II y el IJC de la CC para actualizar información sobre los desafíos que enfrentan en la implementación de la sentencia del Alto Tribunal.

Sobre los tres espacios nacionales: El CCDA y Santa Elena Samanzana II logró retomar la mesa técnica con el FONTIERRA establecida para la implementación de la sentencia de la CC (2016). Las autoridades de la comunidad han manifestado su preocupación a FONTIERRA por la demora en el saneamiento y regularización de la finca donde está asentada la comunidad y por la continua criminalización en su contra.

El CUC y las comunidades de Sierra Santa Cruz lograron que el RIC iniciara un proceso para la titulación especial de las tierras ancestrales de las comunidades de Sierra Santa Cruz, en el marco de implementación de sentencia.

Sobre los espacios departamentales: La socia coparte CCDA mantuvo activa la mesa agraria departamental y avanzaron en la regularización de al menos tres comunidades: Santa Elena Samanzana II, Lachúa y Choctún Basila. La ASC avanzó en presentar tres propuestas de redacción de algunos artículos para garantizar el derecho de los pueblos indígenas a la libertad de opinión y expresión, así como el acceso a las frecuencias para las radios comunitarias. Las autoridades ancestrales de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán retomaron la comunicación con el MINEDUC para que en el 2021 se implemente el Acuerdo Ministerial para la concreción del modelo de educación intercultural en las 13 escuelas de la comunidad.

Sobre los espacios de interacción municipal: Se logró avanzar con un espacio municipal impulsado por las autoridades ancestrales de la socia coparte Cofradía de San José Poaquil. En este espacio la socia coparte estableció líneas de coordinación interinstitucional con la Municipalidad de San José Poaquil y el INAB para la administración, uso y conservación de los bosques comunales de la localidad, basado en las prácticas ancestrales. Ha sido un avance importante que el Alcalde Municipal reconozca el rol que ejercen las autoridades ancestrales de la Cofradía en la administración de las tierras comunales del pueblo.

Producto 1.2	Redes, alianzas e incidencia			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.2.1. # y tipo de mecanismos de articulación entre los sujetos de derecho facilitados para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, educación y participación política con identidad cultural. Línea de base 11 redes de apoyo al litigio estratégico 0 herramientas pedagógicas	Redes reciben apoyo para su articulación y funcionamiento, 9 de ellas vinculadas al litigio estratégico	9	6	67%
	Herramientas pedagógicas reproducidas y socializadas y distribuidas entre 50 redes	3	2	67%
Indicador 1.2.2. # y tipo de espacios de toma de decisiones, interacción y diálogo en los que se presentan propuestas para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, la educación y participación política con identidad cultural. Línea de base 20 espacios de interacción y diálogo en los que se presentaron propuestas en el marco de la fase II: 6 espacios a nivel de mesas interinstitucionales, 3 espacios departamentales, 10 municipales y 1 a nivel nacional. Una propuesta nacional para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas	Espacios nacionales en los que se incide a favor de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas.	5	5	100%
	Espacios departamentales en los que se incide a favor de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas	3	4	133%
	Espacios de toma de decisión a nivel municipal	6	4	67%
Socias coparte: A. Indígenas San José Poaquil, Asociación Sotzil, INAB, Municipalidad de San José Poaquil, MINEDUC, Santa Catarina Ixtahuacán, Samanzana, Lachua, Choctun Basila, San Juan Los Tres Ríos, Sapalau, CCDA, Nuevo Día.				

b) El Componente de Educación:

La Red Ix B'alam tuvo presencia en los 25 municipios de cobertura en los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango, a través de sus lideresas en OPF, COCODE y COMUDE; lo que les permitió participar y presentar temas como las medidas de prevención por la pandemia, la alimentación escolar y el derecho a la educación con pertinencia cultural. La Asociación en alianza con cuatro alcaldes indígenas y comunitarios demandaron al Ministerio de Educación una educación con pertinencia cultural.

Se realizó la gestión de inscribir a las redes en las Municipalidades correspondientes, se cuenta con 18 actas de legalización extendidas por las municipalidades y 7 Juntas Directivas están en proceso de legalización. Respecto al trabajo con las redes de adolescentes, no se logró realizar las actividades planificadas debido a la situación generada por la pandemia. Sin embargo, a pesar de las limitaciones se estableció comunicación con la red de jóvenes, del departamento de Totonicapán, con quienes en el marco del Día Nacional de la Juventud se elaboró un video sobre la situación y derechos de la juventud, el cual fue compartido por WhatsApp en el mes de agosto.

Se realizaron 2 encuentros con la red de mujeres, el primero fue el intercambio entre socias de los 4 departamentos sobre los avances del programa; y el segundo se centró en la reflexión acerca de los logros de la asociación y los pasos para la sostenibilidad de los temas que han venido defendiendo durante los últimos dos años.

Producto 1.2	Redes, alianzas e incidencia			
	Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020
Indicador 1.2.1 # y tipo de mecanismos de articulación entre los sujetos de derecho para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, educación y participación política con identidad cultural. Línea de base 1 Red nacional de mujeres, 4 redes departamentales, 26 redes municipales 0 redes de adolescentes 1500 socias de la Red I'x B'alam 3 alianzas establecidas	Reactivación de 31 redes de mujeres: 26 nivel municipal 4 nivel departamental 1 a nivel nacional	31	30	97%
	1 Red nacional	1	1	100%
	Redes departamentales	4	4	100%
	Redes municipales	26	25	96%
	Redes de adolescentes conformadas	1	1	100%
	% incremento de socias activas en la Asociación "Red de Mujeres I'x B'alam"	10	0	0%
	Alianzas establecidas y en funcionamiento	6	4	67%
	Encuentros nacionales con las redes de mujeres y jóvenes.	6	3	50%
Indicador 1.2.2. # y tipo de espacios de toma de decisiones, interacción y diálogo en los que se presentan propuestas para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, la educación y participación Línea de base: 1 espacio de interacción y diálogo a nivel nacional y una propuesta para la exigibilidad de los derechos de las mujeres indígenas	Espacio nacional fortalecido en los que se incide a favor de los derechos de las mujeres y PI a la educación con pertinencia cultural.	1	1	100%
	Espacios de interacción y diálogo político a nivel municipal	4	16	400%
Socias coparte: Red mujeres I'x B'alam, Alcaldía Comunitaria Chirijox Santa Catarina Ixtahuacán				

c) El Componente de Participación Política:

La actualización de los mapas, agendas y planes de incidencia son instrumentos que requieren de acercamientos constantes con diferentes liderazgos en las comunidades y municipios, por ser fuentes de información clave para análisis de las estrategias a implementar e incidir en los distintos espacios de participación de los pueblos indígenas. A pesar de que no se tuvieron las condiciones adecuadas por la COVID 19, se lograron modificar presupuestos para la contratación de consultorías que acompañen el proceso y que definan estrategias y planes que integren el concepto de desarrollo desde la perspectiva de pueblos indígenas y de autosostenibilidad, incluso posterior al cierre del Programa; entre otros resultados se pueden mencionar:

- Se promovieron e impulsaron las redes, alianzas e incidencia con diferentes liderazgos de las comunidades y municipios de las organizaciones, por medio de teleconferencias, reuniones virtuales y otros.
- La participación del Consejo Mam Txé Chman en un diálogo y consulta que realizó el espacio de autoridades de los pueblos Mayas, Xinka y Garífuna, realizado en San Marcos, fue fundamental para construir colectivamente la propuesta de Asamblea Nacional Constituyente Originaria en Guatemala, tomando en cuenta el marco legal para un nuevo pacto social plurinacional, en la cual se acordó contar con una ruta jurídica para establecer una nueva Constitución Política de la República y que planteen cambios estructurales a nivel estatal y desde la diversidad de pueblos que coexisten en Guatemala.
- Se fortaleció la articulación de las 3 alcaldías indígenas de la región Ixil para definir y realizar acciones conjuntas de coordinación de las autoridades con las organizaciones aliadas de la sociedad civil, resultado de esto las autoridades sostuvieron una reunión con el Vicepresidente de la República y el gobernador del Quiché para plantear las demandas de la población de mayor atención en la región, análisis del contexto nacional y local durante el confinamiento.
- Se cuenta con una Carta de Entendimiento, en gestión, con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala - ALMG y COPXIG, en la que se destaca el apoyo para la formulación de un anteproyecto de ley de la creación de la Academia de la Lengua Xinka de Guatemala, formulación de materiales bilingües, el uso del canal de la ALMG y la creación de material audio visual, la traducción de documentos altamente necesarios en la región Xinka.
- Se realizó un ciclo de conferencias en coordinación con el Consejo de Juventudes Indígenas de Guatemala, logrando realizar el primer foro virtual en el que se abordó la temática “Estado Plurinacional y momentos constitutivos”. Como resultado de la comunicación y coordinación con las organizaciones participantes de las Cumbres Continentales de Abya Yala, representantes de Waqib’ Kej, participaron en el Encuentro de los Pueblos de Abya Yala hacia la Construcción de una América Plurinacional”. El evento se desarrolló en Cochabamba, Bolivia, en el cual coincidieron representantes de la Asamblea Social y Popular, Movimiento Político Winaq y otros, quienes participaron en las mesas de trabajo e hicieron entrega de las propuestas existentes respecto al Estado Plurinacional.
- La alcaldía indígena Ixil, participó en una conferencia sobre las acciones y programas del alcalde municipal de Nebaj, de la cual se derivaron reuniones para analizar los acuerdos municipales, la creación de la comisión política y técnica de la alcaldía indígena Ixil para el seguimiento al amparo interpuesto dicha alcaldía indígena.
- Se concretaron procesos de diálogo con el Ministerio de cultura y Deportes MICUDE: a) Con la Dirección de Vinculación Institucional, quienes han compartido por correo electrónico, las versiones finales de las Políticas Culturales municipales, de los municipios de Comalapa, Patzún y San Andrés Semetabaj; b) Con el Departamento de Formación y Capacitación Ciudadana, se han presentado 3 propuestas concretas elevadas al despacho ministerial: 1. Festival Tzilinik 2. Propuesta de apoyo económico de artistas Mayas 3. Propuesta de una política pública nacional de Cultura de Pueblos Maya, Garífuna y Xinka.
- Se inició el proceso de actualización del documento de Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew, la actualización del Plan de Incidencia y Comunicación en revisión final por la Junta Aj Patan Samaj.

Producto 1.2	Redes, alianzas e incidencia			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.2.1. # y tipo de mecanismos de articulación entre los sujetos de derecho facilitados para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, educación y participación política con identidad cultural. Línea de base 7 alianzas establecidas 40 agendas municipales y 40 planes de incidencia formulados	Redes y alianzas entre organizaciones indígenas y de sociedad civil, trabajando para ampliar y fortalecer la base de apoyo social y político a demandas.	6	8	133%
	Encuentros realizados entre redes	4	3	75%
	Planes de incidencia municipales actualizados	22	0	0%
	Agendas departamentales actualizadas	6	0	0%
Indicador 1.2.2. # y tipo de espacios de toma de decisión, interacción y diálogo en los que se presentan propuestas para la exigibilidad de los derechos. Línea de base 20 espacios de interacción y diálogo a nivel nacional, 3 espacios departamentales, 10 municipales, 1 a nivel nacional	Espacios de interacción y diálogo impulsados	8	8	100%
	Espacios de interacción y diálogo a nivel nacional	2	2	100%
	Espacios de interacción y diálogo a nivel departamental y municipal	26	16	62%
	Iniciativas estratégicas de derechos impulsadas desde los diferentes espacios	10	8	80%
Socias coparte: Consejo Mam te Txe Chman, ASECSA, Nimalix, MICUDE, ASECSA, La Alcaldía Indígena Ixil, COPXIG, Wakib Kej, Sotzil Jay, AGIMIM				

Producto 1.3 Justicia

a) El Componente de Justicia:

De los 7 casos de litigio estratégico en curso al finalizar la fase II del Programa Maya, la CC ha emitido 6 sentencias favorables a las socias coparte durante el período de ejecución de la fase III del Programa. En este marco, en el 2020 la CC emitió tres nuevas sentencias: 1) una sentencia³ en el caso de la comunidad Xinka de Quesada sobre el derecho al medio ambiente sano y protección de recursos hídricos del río La Paz; 2) una sentencia sobre la restitución de tierras comunales a favor de las comunidades indígenas maya ch'orti⁴; y 3) una sentencia⁵ a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras que exhorta al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) que implemente mecanismos adecuados para la participación real y efectiva de pueblos indígenas en la formulación y diseño de políticas institucionales, que les conciernen.

Por la relevancia que tiene la implementación de sentencias de casos sobre derechos de mujeres indígenas; en particular el caso de las tejedoras y comadronas, a lo interno de OACNUDH se ha acordado que la Unidad de Género lidere las acciones establecidas en la ruta de la implementación de dichas sentencias. OACNUDH apoya la implementación de la sentencia del caso de tejedoras con fondos del Programa Maya a través de un Grant y con fondos del Proyecto Profem de manera complementaria.

³ Corte de Constitucionalidad: Expediente 3803-2018 y 3808-2018, 27 de abril de 2020

⁴ Corte de Constitucionalidad: Expediente 4420-2017, 27 de julio de 2020

⁵ Corte de Constitucionalidad: Expediente 2066-2019, 22 de abril de 2020.

Se logró el fortalecimiento de capacidades, habilidades y conocimientos de titulares de derechos y cinco socias coparte, mediante la validación de la ruta de implementación de sentencias con enfoque de derechos humanos y género; entre otras herramientas como la línea de tiempo del caso y la revisión de normas y procedimientos ancestrales relacionados con los casos de litigios estratégicos sobre derechos de pueblos indígenas.

La Oficina continúa monitoreando un caso pendiente de sentencia definitiva de la comunidad indígena Xa'al Kixche' promovida por la comunidad y la socia coparte ACDIP.

A pesar de las limitaciones generadas por la Covid-19 se realizaron 73 reuniones, entre presenciales y virtuales de acompañamiento y asistencia técnica a 14 socias copartes, en materia de litigio y acceso a la justicia. Se llevaron a cabo 4 reuniones mixtas (presenciales y virtuales) donde participaron 56 personas en espacios de toma de decisión y 5 encuentros nacionales con la participación de 96 autoridades indígenas, de ellas 21 son mujeres.

Se planificó la realización de 6 encuentros con la participación de comunidades y autoridades indígenas en mecanismos de seguimiento y evaluación de leyes y políticas que les afectan directamente; sin embargo, por la pandemia no se realizaron.

La Oficina ha designado a la Unidad de Género liderar la implementación de sentencias relacionadas a derechos de las mujeres indígenas, en particular el caso de las tejedoras y las comadronas. En este marco, el Equipo de Pueblos Indígenas que lidera el componente de Justicia, durante este período brindó asesoría y asistencia técnica puntual en:

- La revisión conjunta de la propuesta de iniciativa de ley de propiedad colectiva sobre los tejidos e indumentaria indígena, a la luz de estándares internacionales en materia de derechos humanos y estudio comparado con experiencias de otros países;
- La actualización de la herramienta para la incorporación del enfoque de género en sentencias de las distintas judicaturas en el marco de la asistencia técnica que se brinda a la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial;
- La documentación y monitoreo de casos de presuntas violaciones a los derechos de mujeres indígenas de acuerdo al mandato de observación de la Oficina;

El monitoreo y asistencia técnica al caso del Movimiento Nacional de Tejedoras en el proceso de amparo contra las políticas del INGUAT.⁶

Se avanzó con la firma de convenios de donación con las 7 socias coparte (grant): CCDA, ACDIP, Radios Comunitarias, San José Poaquil, Parlamento Xinka, AFEDES y CUC; además se logró un incremento al monto inicial de los Grants para fortalecer la estrategia operativa de las socias coparte, se identificaron saldos de la línea presupuestaria de misiones al terreno del equipo de OACNUDH para asegurar este incremento. Las siete socias copartes reforzaron las acciones para la implementación de las medidas de reparación dictadas en las sentencias de la CC de acuerdo a las estrategias definidas.

Además, se finalizó la elaboración y se encuentra en etapa de gestión del proyecto/Grant de Fortalecimiento de las estrategias coordinadas contra la criminalización de defensores y defensoras de Guatemala, para brindar asistencia jurídica a las socias coparte y de defensoras y defensores de derechos humanos que enfrentan procesos penales en su contra por impulsar acciones para defensa de sus derechos y la implementación de medidas de reparación dictadas en las sentencias de la CC.

⁶ Sentencia de la CC de fecha 22 de abril de 2020, expediente 2066-2019

Producto 1.3	Justiciabilidad			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.3.1 # de litigios estratégicos y/o casos en curso que reciben asistencia técnica para su seguimiento ante las instancias de justicia y/o administrativas. Línea de base 7 litigios estratégicos de la fase II en curso ante el sistema de justicia y/o instancias administrativas con asistencia técnica y acompañamiento.	Casos de litigio estratégico en curso acompañados para la obtención de una resolución de primera instancia.	7	6	86%
Indicador 1.3.2. # de reuniones de trabajo entre sujetos de derecho e instituciones estatales para el diseño de estrategias que faciliten el seguimiento y evaluación de la implementación de las resoluciones favorables Línea de base 0 reuniones de trabajo para el diseño de estrategias para el seguimiento a la implementación de sentencias.	Reuniones de trabajo entre sujetos de derecho e instituciones, para el diseño de estrategias para el seguimiento de la implementación de las resoluciones favorables.	113	99	88%
Indicador 1.3.3. # de encuentros con autoridades públicas para la implementación participativa de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de las leyes, políticas, protocolos y agendas Línea de base 0 encuentros para la implementación participativa de mecanismos de seguimiento	Encuentros con la participación de comunidades y autoridades indígenas en mecanismos de seguimiento y evaluación, de leyes y políticas que les afectan directamente.	9	5	56%
Indicador 1.3.4 # de litigios estratégicos y casos sobre derechos humanos de las mujeres indígenas, cuentan con una estrategia de implementación de sentencia. Línea de base Litigios estratégicos en derechos de pueblos y mujeres indígenas con resolución favorable: AFEDES, Nim Alaxik y Sepur Zarco-	Litigios estratégicos sobre derechos humanos de las mujeres indígenas implementan sentencias con enfoque de derechos humanos, casos de tejedoras y comadronas.	2	2	100%
	% Porcentaje de avance de la implementación de la resolución favorable del litigio estratégico de derechos de mujeres indígenas (caso tejedoras).	50	15	30%
Indicador 1.3.5 # de litigios estratégicos y casos con resolución favorable de pueblos y mujeres indígenas para los que se ha diseñado una estrategia de implementación Línea de base 7 Litigios estratégicos de pueblos indígenas con resolución favorable para los que se ha diseñado una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos humanos	Litigios estratégicos de pueblos indígenas con resolución favorable que implementan la estrategia basada en el enfoque de derechos humanos (grants)	8	7	88%
	Litigios estratégicos de derechos de mujeres indígenas con resolución favorable que implementan la estrategia basada en el enfoque de derechos humanos	3	3	100%
Socias coparte: Movimiento Nacional de Tejedoras y AFEDES, CCDA, CUC, Asociación Sobrevivencia Cultural, Jumaytepeque y Quesada, ACDIP, Cofradía de Pueblos de San José Poaquil, y Protection International				

b) El componente de Educación

En el marco de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas, la Red de Mujeres I'x B'alam presentó casos ante el Sistema de Justicia relativos a la demanda del derecho a una educación con identidad y la participación de las mujeres indígenas en espacios de decisión local y en el ámbito educativo. Se logró:

- Una sentencia de amparo promovida en contra del Ministerio de Educación por medio del cual se le ordenó a ese Ministerio, realizar todas las gestiones pertinentes que lleven a la culminación de la implementación de una educación bilingüe intercultural, en el idioma materno de cada una de las comunidades, a efecto de garantizar una política educativa que concretice el derecho a la educación bilingüe intercultural y multicultural de los niños Mayas Quiché, Tz'utujil y Kaqchiquel, que cursan la primaria en las 22 escuelas ubicadas en los municipios de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santiago Atitlán y Panajachel, del Departamento de Sololá, cumpliendo con las obligaciones constitucionales que le corresponden.
- Se finalizó un proceso de denuncia por cobros ilegales y racismo, que se promovió en contra del Director de la Escuela oficial urbana mixta JM, del municipio de Santa Lucía la Reforma, del Departamento de Totonicapán. En la audiencia respectiva en el Ministerio Público, el director se comprometió a dejar sin efecto cualquier tipo de cobro a los padres y madres de familia, no obligará a las niñas y niños a utilizar uniforme escolar y no tomará ningún tipo de represalias contra ellos. Este caso representa un logro para las mujeres, puesto que el acusado ha tenido una actitud de superioridad contra las madres; lograr que se le venciera en un proceso refuerza el empoderamiento de las mujeres y su participación comunitaria.

Producto 1.3	Justiciabilidad			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.3.1 # de litigios estratégicos y/o casos en curso que reciben asistencia técnica para su seguimiento ante las instancias de justicia y/o administrativas. Línea de base 3 casos de litigio en curso ante el sistema de justicia apoyados	Acciones administrativas y legales impulsadas por la Asociación Red de Mujeres I'x B'alam en alianza con organizaciones y autoridades indígenas	8	3	38%
Indicador 1.3.5 # de litigios estratégicos y casos con resolución favorable de pueblos y mujeres indígenas para los que se ha diseñado una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos de pueblos y mujeres indígenas. Línea de base 1 iniciativa de ley impulsada 3 acciones de inconstitucionalidad presentadas 1 caso de litigio de derechos de mujeres indígenas	Iniciativa de ley en curso ante el Congreso de la República "Modificación de la Ley de Consejos de Desarrollo, para incrementar el número de mujeres que participan en la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo"	1	0	0%
	Acciones de inconstitucionalidad ante la CC, que son acompañadas	3	1	33%
	Casos presentados ante la ante la CC, con resolución favorable.	3	2	67%
	Casos presentados ante la CC y con resolución favorable implementan una estrategia de cumplimiento de la resolución.	3	0	0%
Socias coparte: Red mujeres I'x B'alam y abogados de la red				

c) El componente de Participación Política

- Se han realizado acciones encaminadas a fortalecer la Justiciabilidad en la promoción del derecho jurídico Maya Mam, mediante acciones de acompañamiento y asesoría a comunidades en casos emblemáticos derivados de la defensa de territorio. Se sostuvo una reunión en Córdova, Tapachula con la representación de las diversas organizaciones que conforman la Asamblea de Pueblos de Txe Chman de San Marcos y de Tapachula, para hacer un análisis de la sentencia en contra de una autoridad comunitaria sentenciada por los tribunales de justicia en el año 2019, por la defensa del territorio ante la empresa Hidrosalá en San Pablo, San Marcos.
- 25 personas participantes del proceso de formación política han tenido acercamiento a las acciones legales y jurídicas realizadas por el CPO, de forma presencial y virtual, respecto a la Ley general de Electricidad y la matriz energética en Guatemala como parte de la realidad que se desconoce en las comunidades.
- En seguimiento a la dignificación de Lisandro Guarcax, se sostuvo comunicación con el asesor legal, quien establecerá la ruta de incidencia y los pasos a seguir para concretar un diálogo con las y los tomadores de decisión, en el caso de reparación digna y reconocimiento público.

Producto 1.3	Justiciabilidad			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.3.1 # de litigios estratégicos y/o casos en curso que reciben asistencia técnica para su seguimiento ante las instancias correspondientes. Línea de base 2 casos de litigio sobre derechos colectivos de Pueblos Indígenas ante el sistema de justicia, acompañados. Socias coparte: ADIMA, Sotzil Jay	Casos de litigio cuentan con asesoría técnica y acompañamiento permanente, con el protagonismo de redes/alanzas establecidas.	2	2	100%

Producto 1.4. Comunicación para el cambio social

El Programa Maya-fase III, realizó de manera conjunta el diseño de una ruta estratégica de comunicación, documento que sirvió de referencia para la actualización y retroalimentación de los planes de comunicación de cada componente y los de las socias coparte, facilitados e implementados por cada Agencia.

a) Componente de Justicia

Se avanzó en la actualización de estrategias de comunicación social y política de 7 socias copartes. Las voceras y voceros comunitarios como parte de su formación en derechos humanos y técnicas en comunicación aportaron en el diseño de materiales para 5 campañas sobre derechos de los pueblos indígenas, en particular los derechos de las mujeres indígenas. Se trabajaron 40 mensajes en formato de audio, en español y en 3 idiomas indígenas (Quiché, *Kaqchikel*, *Q'eqchi'*).

Se avanzó en la actualización de estrategias de comunicación de 3 socias coparte; y se dio seguimiento a las 4 estrategias de comunicación actualizadas en el 2019. La asesoría y asistencia técnica se brindó a través de 14 reuniones orientadas en la recopilación de información básica para la actualización sistemática de cada estrategia de comunicación social y política; y se elaboró una guía para orientar a cada socia coparte en la identificación de la información útil y necesaria para este fin. Se organizaron dos talleres virtuales para retroalimentar los pasos sobre ¿Cómo se actualiza una estrategia de comunicación social y política?, en uno de estos talleres se presentó como ejemplo la estrategia elaborada por las comadronas.

Sobre la meta orientada a fortalecer las capacidades y conocimientos de 15 organizaciones para mejorar sus estrategias de comunicación social y política; durante el año se logró articular la participación de 33 líderes, lideresas, comunicadores sociales, voceras y voceros, reporteras y reporteros de las socias coparte y de las organizaciones de la Red de apoyo a litigio en los procesos de formación. Estas organizaciones promovieron 5 campañas para la difusión de derechos de los pueblos indígenas, en particular de mujeres indígenas en el marco de la conmemoración de días internacionales: 1) Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9 de agosto; 2) Día Internacional de la Mujer Indígena, 5 de septiembre; 3) Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre; 6) Día Nacional del Pueblo Garífuna, 26 de noviembre; 7) Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre. Cada campaña contó con 8 mensajes en formato de audio, en español y en 3 idiomas indígenas (Quiché, Kaqchikel, Q'eqchi'), con una duración de 45 segundos. Fueron difundidas en 19 radios comunitarias. Cabe destacar que la primera campaña se desarrolló con fondos de las organizaciones participantes, liderados por Sobrevivencia Cultural, esta campaña se denominó “Los aportes de Pueblos Indígenas a la población en general en tiempos de la Covid-19”.

Sobre la capacitación de 14 voceras y voceros en el uso de redes sociales como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política; en este período, se superó la meta ya que además de las 14 voceras y voceros capacitados en el 2019, se sumaron 12 participantes en el 2020, con quienes se realizaron 3 reuniones sobre la aplicación de lineamientos técnicos y herramientas para hacer videos (grabación, edición y reproducción) con teléfonos celulares. De este trabajo resultó la publicación de dos videos sobre "Los aportes de Pueblos Indígenas a la población en general en tiempos de Covid-19", un video difundido en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y otro en celebración del Día Nacional del Pueblo Garífuna, fueron transmitidos por redes sociales de las socias coparte.

Se logró la formación de 35 lideresas y líderes comunitarios sobre la implementación de litigios estratégicos e implementación de medidas de reparación emitidas por la CC y otras instancias administrativas

Para la efectiva implementación de la estrategia de comunicación conjunta del Programa Maya fase III, se actualizó y esta ejecución el Plan de Comunicación para el período septiembre 2020 a diciembre 2021, con el objetivo de impulsar acciones de formación, comunicación y sensibilización orientadas al respeto, garantía y promoción de los derechos de pueblos indígenas, en particular de mujeres indígenas, tomando como base los avances logrados por el Programa Maya, componente Justicia. Se han definido los siguientes ejes de acción:

- Se fortalecieron las capacidades de socias coparte: El programa de formación se lleva a cabo en dos fases: 1) Se centra en fortalecer conocimientos sobre estándares internacionales de derechos humanos y derechos de pueblos indígenas, la actualización de conocimientos sobre principios de comunicación, herramientas y metodologías para la elaboración de materiales informativos y de comunicación; 2) las y los participantes ponen en práctica los conocimientos, habilidades y competencias fortalecidas mediante la elaboración de materiales y estrategias de comunicación actualizadas.
- Se acompañó el diseño de estrategias de comunicación de casos paradigmáticos de defensa de derechos de pueblos indígenas, en estrecha vinculación con el eje anterior, el fortalecimiento de capacidades de las y los participantes busca además el diseño e implementación de estrategias de comunicación que apoyen los procesos jurídicos, políticos, sociales, educativos, entre otros, para la defensa de derechos de pueblos indígenas y de implementación de medidas de reparación contenidas en las sentencias de la CC.
- Se sensibilizó e informó a portadores de obligaciones, en particular a quienes tienen el papel central en la implementación de medidas de reparación emitidas en las sentencias de la CC. Para ese fin se elaboraron líneas de tiempo de los casos de litigio estratégico y fueron validados con 6 socias copartes. Además, se inició la mediación pedagógica de las sentencias paradigmáticas en coordinación con el IJC de la CC. La mediación pedagógica de 2 sentencias serán con fondos PROFEM.

Producto 1.4	Comunicación para el cambio social			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.4.1 # de Comunidades, # de organizaciones, # de autoridades propias, # de líderes y lideresas, # de alianzas y/o redes de pueblos indígenas que han diseñado estrategias de comunicación política y social. Línea de base 0 Comunidades, 11 organizaciones, 0 autoridades propias, líderes y lideresas cuentan con estrategias de comunicación.	Organizaciones diseñan y/o actualizan estrategias de comunicación social y política	6	7	117%
	Organizaciones han mejorado sus estrategias de comunicación social y política	15	9	60%
Indicador 1.4.2 # de Comunidades, # de organizaciones, # de autoridades propias, # de líderes y lideresas, alianzas y/o redes de pueblos indígenas que implementan estrategias de comunicación política y social. Línea de base 0 de Sujetos/as de derecho capacitados/as en TICs (redes sociales) 107 de Sujetos/as de derecho y lideresas comunitarias capacitados como voceros/as	Voceros capacitados en el uso de redes sociales, las utilizan como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política	14	26	186%
	Líderes y lideresas, de 15 organizaciones, son capacitados en temas de comunicación, el 50% son mujeres.	32	35	109%
Socias coparte: CCDA, San José Poaquil, CUC, Quezada y Jumaytepeque, AFEDES, ACDIP, ASC, Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Ixmucané, Radios Comunitarias, Chuarrancho.				

b) Componente de Educación

Las comunidades que conforman las redes municipales de mujeres implementaron estrategias de comunicación para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas por diversos medios, resaltó el uso de radios comunitarias, foros y espacios públicos. Entre los resultados alcanzados se pueden mencionar:

- La Asociación I'x B'alam, actualizó su página web para proveer información sobre la institución, sus acciones, publicaciones sobre historias de éxito de socias que han sido protagonistas en su trabajo comunitario, otras historias de mujeres “voceras” y su participación en espacios de diálogo y toma de decisión como los COMUDES, COCODES y OPF's. Además de la participación de las mujeres en la ejecución del fondo semilla e innovaciones en época de pandemia.
- Se realizaron 18 programas de radio con la participación de socias, técnicos y personas invitadas. Las radios que apoyaron a la Red I'x B'alam fueron: Radio Estereo Gerardi y Radio Tezulutlán, en Alta Verapaz; Radio la voz del pueblo y Radio la voz del Carmen, en Quetzaltenango; Radio La Niña y Radio Stereo Amistad, en Totonicapán; Radio Nahualá y Radio la Voz de Atitlán, en Sololá.
- Se llevó a cabo el proceso formativo de 53 gestoras comunitarias y socias de la red de los 4 departamentos, en el uso de redes sociales como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política.
- Las gestoras comunitarias, produjeron material para secciones nuevas del sitio web de la Asociación. Cabe resaltar que en el material producido se privilegió el uso de los idiomas que se hablan en los cuatro departamentos.

Producto 1.4	Comunicación para el cambio social			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.4.1 # de Comunidades, # de organizaciones, # de autoridades propias, # de líderes y lideresas, # de alianzas y/o redes de pueblos indígenas que han	Organización diseña y/o actualiza estrategias de comunicación social y política.	1	1	100%

diseñado estrategias de comunicación política y social. Línea de base 0 Estrategia de comunicación política y social para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas en la opinión pública. 1 Programa de formación radiofónica 0 Diplomado en periodismo 0 Estrategia de comunicación política y social	Convenios con medios de comunicación local establecidos por los socios.	8	0	0%
	Organización indígena ha mejorado su capacidad comunicativa para impulsar estrategias de comunicación política y social	1	0	0%
	Diplomado en periodismo intercultural diseñado e implementado	1	0.3	30%
	Encuentros de intercambio de experiencias intergeneracional entre lideresas y la red de adolescentes indígenas para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas en la opinión pública.	3	1	33%
	Campaña de comunicación difundida a nivel local para posicionar el derecho a EBI y de las mujeres indígenas en la opinión pública.	1	0	0%
	Indicador 1.4.2 # de Comunidades, organizaciones, autoridades propias, líderes y lideresas, alianzas y/o redes de pueblos indígenas que implementan estrategias de comunicación política y social. 0 organización implementa la estrategia de comunicación social y política. 0 de Sujetos/as de derecho capacitados/as en TICs 107 de Sujetos/as de derecho y lideresas comunitarias capacitados como voceros/as 0 pasantías de intercambio realizadas	Organización implementa estrategias de comunicación social y política.	1	1
Lideresas capacitadas en el uso de redes sociales, las utilizan como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política	124	0	0%	
Lideresas de las redes de mujeres capacitadas como voceras comunitarias	62	53	85%	
Pasantías de intercambio de experiencias realizadas entre equipos profesionales de las socias coparte	12	1	8%	
Socias coparte: Red mujeres I'x B'alam				

c) Componente de Participación Política

Se cuenta con la ruta estratégica de comunicación conjunta, la que ha facilitado diseñar, elaborar y contar con un plan de comunicación que permite sensibilizar a las instituciones públicas, como portadoras de obligaciones, a respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, en particular de las mujeres indígenas.

Con la unidad de comunicación del PNUD se realizaron talleres de capacitación con cada una de las socias y se logró que los planes de comunicación contaran con herramientas mejor estructuradas en medios de difusión, como la radio, redes sociales, entre otros. Principales resultados se pueden mencionar:

- Se firmaron 7 cartas de cooperación y alianzas con emisoras radiales, 6 de ellas comunitarias, que hacen posible el posicionamiento de los temas de derechos humanos, los derechos de pueblos indígenas, derecho de la mujer, cambio de actitud y el fortalecimiento de la identidad.

- Se diseñó la página de Facebook de la socia coparte de Alcaldía Indígena Ixil. Se seleccionaron integrantes jóvenes y autoridades ixiles para la producción de materiales audio visuales, y la promoción y creación de comisiones para la recaudación de víveres para las comunidades y familias afectadas por las tormentas ETA e IOTA
- Se produjeron spots radiales y audiovisuales sobre la Covid-19, promoviendo que las comunidades pongan en uso las prácticas culturales y de plantas medicinales. En la actualidad se divulgan spots radiales en idioma Xinka sobre medidas preventivas de salud.
- Se realizaron seis programas radiales abordando específicamente el documento de Demandas y propuestas políticas de los pueblos indígenas de Iximulew.
- Se elaboraron materiales audiovisuales que circularon en las redes sociales. También se elaboraron spots radiales en 5 idiomas (4 mayas y 1 en español) pendientes de divulgación en 2021. Se ha coordinado a través de Waqib Kej con el programa de radio Siwan Tinamit que se transmite los martes en la frecuencia 1420 AM y redes sociales de FGER y Waqib' Kej.
- Se elaboraron y publicaron de manera electrónica en las diferentes redes sociales, los tres boletines de análisis de coyuntura actual de las abuelas comadronas, en los que se visualizó la vivencia, dificultades, demandas, así como el empoderamiento del contenido de la Política Nacional de comadronas de los Cuatro pueblos de Guatemala.
- Se desarrollaron 2 reuniones entre la Junta Ajpatan del Movimiento de Artistas Mayas Ruk'u'x y el director de la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas FGER, para una alianza en el marco de la promoción y difusión de los derechos culturales de pueblos indígenas y de las artes de las y los artistas mayas, lo anterior permitió el desarrolló una propuesta de articulación conjunta para realizar tres programas radiales.
- Se creó una radio en línea denominada La Maxtatuda con el objetivo de ser un canal de comunicación de la población Xinka del barrio San Sebastián del municipio de Chiquimulilla, en la que se tiene el compromiso de divulgar información en la región Xinka a partir de sus capacidades.

Producto 1.4	Comunicación para el cambio social			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.4.1 1.4.1 # de organizaciones, alianzas y redes que diseñan estrategias de comunicación política y social. Línea de base 0 Organizaciones, 0 Redes y alianzas cuentan con estrategias de comunicación política y social en el marco del Programa Maya	Organizaciones diseñan y/o actualizan estrategias de comunicación social y política	8	8	100%
Indicador 1.4.2 # de comunidades, organizaciones, redes y alianzas de pueblos indígenas que implementan estrategias de comunicación política y social. Línea de base 0 acciones de incidencia ante el TSE para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas en los procesos de comunicación social 0 campañas radiales a favor del voto consciente y derechos relevantes de pueblos indígenas.	Acción de incidencia con el liderazgo de 6 alianzas/redes entre organizaciones indígenas y de sociedad civil ante el TSE para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas en el proceso de reforma de la ley electoral y de partidos políticos.	1	0	0%
	Campaña radial a favor del voto consciente y derechos relevantes de pueblos indígenas difundidos ampliamente.	1	1	100%
Socias coparte: 8 socias coparte, Unidad de Comunicación UNDP				

Producto 1.5. Gestión de la Estrategia Unidos en Acción del Programa Conjunto

Durante este año se complementaron los equipos técnicos a cargo de la implementación del Programa Conjunto en cada Agencia. La gestión del programa conjunto permitió la recepción de los desembolsos programados para el año 2020 y brindó seguimiento a la ejecución por producto, por agencia y de manera conjunta. Se organizaron y coordinaron 6 reuniones bilaterales de seguimiento a la ejecución programática y presupuestaria; 2 reuniones con el Comité Directivo en las cuales se presentaron las principales prioridades de la implementación de la Fase III durante el segundo año de implementación; y 8 reuniones con el equipo de coordinación técnica para la implementación y seguimiento del Programa Conjunto. Es importante mencionar que derivado del contexto de la pandemia, la mayoría de estas reuniones fueron virtuales.

Entre los principales hitos se pueden mencionar:

- Elaboración, retroalimentación de los informes 2019 de cada Agencia y la elaboración y aprobación del informe consolidado del Programa conjunto 2019.
- Elaboración, validación y aprobación de la Revisión Sustantiva del Marco de Resultados, luego de un análisis y ajuste a metas e indicadores, a nivel de productos y efecto.
- Proceso de revisión, ajuste y reprogramación del POA 2020 derivado de la COVID 19.
- En conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, se realizó un encuentro virtual con las socias coparte de los componentes de Justicia y Participación Política. Se cuenta con un documento narrativo, infografías y videos de cada foro/conferencia.
- Se coordinó y finalizó el diseño la ruta estratégica de comunicación conjunta, con la cual cada componente actualizó y retroalimentó su plan de comunicación a partir del diseño elaborado.
- Se elaboró una propuesta metodológica para la revisión interna, la cual fue analizada con el equipo de coordinación técnica y se concluyó no realizarla, sino abordar el avance de las estrategias de implementación en el informe anual y las prioridades en el POA 2020; para el efecto se presentaron al donante las razones, las cuales fueron aceptadas vía correo electrónico.
- Derivado de las restricciones por la pandemia se brindó un acompañamiento virtual a cada componente.
- El Sistema de M&E continúa brindando información del progreso de las metas y el seguimiento a la planificación.
- Se generaron sinergias y articulación entre el componente de Participación Política y Educación, en la que lideresas de I'x B'alam participan en el Diplomado de Formación e Incidencia. Así también entre el componente de Justicia y Participación Política, ya que miembros de la socia coparte de ADIMA participan en el Programa de formación en Litigio Estratégico que lidera el CUNOC.
- Se acompañó al terreno al componente de Participación Política, con el propósito de dar seguimiento a la implementación de los acuerdos de subvención y facilitar herramientas de monitoreo como fortalecimiento para las organizaciones.

Producto 1.5	Gestión Conjunta			
Indicadores	Metas planificadas 2020	Meta PC	Avance al 2020	% de avance acumulado
Indicador 1.5.1 # de reportes que brindan información respecto a la consecución de las metas de los ODS presentados a la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas. Línea de base Durante la Fase I y II el Pmaya no elaboró reportes que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Informes anuales de la contribución del componente 1 a los ODS	3	1	33%

Indicador 1.5.2 # y tipo de reuniones de Junta Directiva, Equipo de Coordinación Técnica y comités de selección Línea de base 8 reuniones de junta directiva, 16 reuniones del equipo de coordinación técnica realizadas durante la fase II del Pmaya	Reuniones de junta directiva coordinadas	6	4	67%
	Reuniones del comité de coordinación realizadas	24	16	67%
Indicador 1.5.3 # y tipo de procesos administrativo financieros, de planificación, Seguimiento y Evaluación implementados durante ejecución del PMC Línea de base 19 contratos por servicios y consultorías realizados, Pago de servicios para el funcionamiento del PMC 4 Planes Operativos Anuales Conjuntos elaborados 12 Programas Operativos Anuales elaborados Visitas de seguimiento al terreno en coordinación con el comité de coordinación realizadas por la OATP durante la fase II del Pmaya. 4 Informes técnico-financieros anuales elaborados durante la fase II 1 evaluación de medio término realizada durante la fase II por medio de una consultoría. 1 Evaluación Final Externa realizada durante la fase II	Contratos de staff del PM	12	14	117%
	Estaciones/ equipos de trabajo	10	10	100%
	Elaboración y presentación de POA'S anuales	3	2	67%
	Visitas de seguimiento en estrecha coordinación con cada agencia	36	15	42%
	Informes técnicos financieros, uno por año	3	2	67%
	2 Evaluaciones: 1 revisión de medio término realizada y 1 Evaluación externa asesorada y acompañada	2	0	0%
	1 Evaluación Final Externa realizada durante la fase II			
Indicador 1.5.4 # de acciones de complementariedad y trabajo conjunto realizado por el Equipo de Coordinación con el apoyo técnico de la OAPT. Línea de base 2 encuentros nacionales y 6 regionales realizados durante la fase II del Programa Maya Conjunto 2 misiones interagenciales de seguimiento a resultados realizados durante la fase II del Programa Maya Conjunto	Encuentro regional de las socias coparte coordinados/ realizados	3	1	33%
	Misiones interagenciales coordinadas por OATP	2	1	50%
Agencias implementadoras: OACNUDH, UNICEF, PNUD, OATP				

Retrasos, medidas de mitigación y desafíos:

Durante el 2020, la pandemia impactó las actividades económicas, sociales y políticas a nivel Durante el 2020, la pandemia de la Covid-19 impactó las actividades económicas, sociales y políticas a nivel mundial, nacional y local, consecuentemente afectó la ejecución del Programa Maya III. El impacto socioeconómico desproporcionado que enfrentan los pueblos indígenas por cuestiones estructurales preexistentes, fueron agravadas por la pandemia, sumado los efectos de las tormentas ETA y IOTA, evidenciando las desigualdades más profundas en el país. En este contexto, las prioridades de las autoridades indígenas, comunidades, organizaciones socias y titulares de derechos, se orientaron a contrarrestar los efectos de la Covid-19.

El Gobierno de la República, a través del Acuerdo Gubernativo 05-2020, estableció el estado de calamidad pública; por otra parte, estableció toques de queda y cierre de instituciones para evitar contagios masivos que limitaron la posibilidad de las y los titulares de derechos a realizar reuniones de trabajo a nivel comunitario y con instituciones gubernamentales.

Lo anterior provocó retraso en la implementación de las rutas estratégicas y operativas con relación a los productos previstos en el PRODOC y se ha considerado solicitar una extensión de tiempo, de al menos tres meses para el cierre del Programa.

Cabe resaltar que aún con las dificultades expuestas, la pandemia abrió una oportunidad de generar nuevas estrategias de trabajo y comunicación, de esa cuenta se logró interactuar con las socias coparte y titulares de derechos participantes en el Programa.

El **componente Justicia-OACNUDH**, por la situación que enfrentan las y los titulares de derechos en el contexto de la pandemia, ameritó incrementar en un 10% los presupuestos a los Grants a fin de dar continuidad a las operaciones de las actividades con titulares de derechos, a través de la compra de equipos y otros bienes identificados como necesarios para trabajar en modalidad virtual. Este ajuste provocó retrasos en la adjudicación y ejecución de los 7 grants por las socias coparte, afectando la ejecución presupuestaria prevista para este período.

El **componente Educación-UNICEF** generó estrategias realizando cambios programáticos que permitieran, aún en el confinamiento, atender las prioridades, de esta cuenta se formuló una ruta que permitiera la atención y comunicación entre el grupo objetivo de cobertura, esto se logró en el momento en que madres líderes fortalecieron sus derechos a través del uso de la tecnología. Situación que obligó a una reprogramación para la continuidad en los municipios definidos. Las reuniones y talleres estaban restringidos, varios municipios se encontraban en alerta roja y la movilidad en el territorio estaba limitada, en este marco, la modalidad del teletrabajo permitió un acercamiento con las participantes a nivel departamental y municipal utilizando la tecnología a través de plataformas virtuales (zoom, meets, teams) y el uso de celulares. Estas modalidades también tuvieron desafíos porque varias de las lideresas no contaban con equipo, software ni conectividad estable. Adicionalmente, sus competencias para utilizar esta tecnología eran limitadas.

El **componente Participación Política-PNUD** enfrentó el primer desafío a superar, la habilidad de adaptación de los titulares de derecho frente al uso de tecnologías, por lo que coordinó con la unidad de informática del PNUD la realización de un taller dirigido a las 8 socias coparte en el uso de la plataforma zoom y se motivó a todas las organizaciones socias a optar por la virtualización de todas sus actividades; cabe resaltar que se contaba con una base de aprendizaje online con la URL, lo que permitió hacer cambios importantes. El uso y manejo de Zoom, fue un desafío innovador para los equipos técnicos, facilitadores y participantes del diplomado, ya que cada uno de las y los participantes pueden acceder desde su teléfono y/o computadora a través del internet, interactuando activamente como un espacio de formación integral a distancia con el respaldo académico de la URL y que contribuye en el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.

- Es importante mencionar la necesidad de mantener el balance adecuado entre formación, incidencia, redes alianzas y comunicación. La construcción de redes y alianzas son producto de la claridad y la necesidad de concretar las alianzas con las instituciones públicas. La comunicación ha sido un factor clave para mantener a los participantes que presentaron dificultades durante el desarrollo del primer y segundo módulo, requiriéndose una motivación constante, equipos de trabajo específicos, espacios adecuados, recursos de conexión básica y tiempo para su formación. Así también, el clientelismo político, los principales opositores de las propuestas y las bajas capacidades estratégicas de los tomadores de decisión, son tres factores muy altos en este ejercicio de incidencia política; las y los comunicadores sociales involucrados en la formación política deberán aplicar su experiencia técnica y la apertura de los medios alternativos, para formular y difundir los productos comunicativos, ampliando el trabajo organizativo con las radios comunitarias locales y otras formas de comunicación que permita el acceso de la información a la población.

Análisis de riesgos con relación al alcance de los resultados esperados:

- El nivel de corrupción e impunidad en el país ha retrasado la elección de nuevas Cortes de Apelaciones y de Corte Suprema de Justicia del Organismo Judicial. Esta situación preocupa debido a que en abril del 2021 deberá realizarse el cambio de magistradas y magistrados en la CC. Estos cambios podrían generar

retrocesos en los avances jurisprudenciales que ha tenido la CC sobre derechos de los pueblos indígenas en los últimos 10 años.

- El aumento de casos de criminalización de las manifestaciones pacíficas, el uso indebido de procesos penales contra defensoras y defensores de derechos colectivos de los pueblos indígenas y el aumento de desalojos judiciales y/o extrajudiciales de las comunidades en el contexto de la declaratoria de estados de excepción y de emergencia, a pesar de que algunas cuentan con sentencia favorable de la CC. Cabe señalar que la criminalización está creando mayores necesidades a las coparte, ya que no cuentan con los recursos financieros para acompañar todos los procesos penales en contra de su líderes, lideresas y autoridades indígenas.
- En el contexto de la Covid-19, el año 2020 documentó el deterioro de las condiciones de vida de los pueblos indígenas por escasos de acceso a la alimentación y el precario sistema de salud y seguridad sanitaria en territorios indígenas, en particular: 1) Limitado acceso a la información, con pertinencia cultural; 2) ausencia de información sobre las medidas para afrontar la emergencia sanitaria; 3) limitada disponibilidad calidad y adecuación cultural de los servicios de salud en las comunidades indígenas y rurales; 4) afectaciones al derecho a la alimentación (seguridad alimentaria y economía de subsistencia); 5) falta de participación en la toma de decisiones y, 6) ausencia de enfoque de derechos humanos e intercultural en los programas de protección social y de reactivación económica.
- La falta de espacios y mecanismos institucionales para la interlocución entre autoridades indígenas y el Gobierno, podría agravar las tensiones, en julio del 2020 uno de los incidentes fue considerado como práctica racista y discriminatoria contra una autoridad indígena y llevó a la declaratoria de NON Grato al Presidente de la República en los territorios indígenas. Esta situación generó mayor desconfianza en la relación entre pueblos indígenas y Gobierno, en algunos casos limitó que se avanzara en la implementación de sentencias.
- La insuficiente distribución de los recursos del Estado para atender las demandas de los pueblos indígenas y la falta de priorización en población vulnerable y área rural constituye un desafío en la sostenibilidad de las estrategias y procesos encaminados por autoridades y organizaciones de los pueblos indígenas.
- La pandemia generó el confinamiento social y crisis económica en la población, en particular afectó a participantes, familiares cercanos, facilitadores y vecinos por lo que ha sido muy difícil la situación de vida de los titulares de derechos y sus comunidades, situación que ha incrementado la migración.

Buenas prácticas 2020:

El componente Justicia-OACNUDH:

- Brindó asesoría y asistencia técnica de forma remota a las socias copartes y redes de litigio estratégico, se lograron realizar reuniones, AFAs, clínicas jurídicas y clínicas especializadas sobre los casos y se ha realizado un monitoreo constante de la situación de las comunidades en el contexto de la Covid-19. Además, a través de los Grant se brindó apoyo para comprar computadoras, teléfonos celulares y compra de recargas de Internet a algunas personas titulares de derechos de las siete socias coparte para el adecuado acceso a la tecnología y continuar desarrollando sus actividades a través del teletrabajo o remoto.
- Con fondos regulares continuó brindando asistencia técnica a portadores de obligaciones para la implementación de las sentencias emitidas por la Corte de Constitucionalidad.
- Las autoridades indígenas han fortalecido sus formas de autogobierno, autonomía y libre determinación, quienes se coordinaron dentro de sus comunidades para contrarrestar los impactos provocados por la Covid-19
- El apoyo de las redes de radios comunitarias para la difusión de información de las medidas de higiene y restricciones para prevenir los contagios en idiomas de pueblos indígenas, han sido fundamentales.
- El diseño e implementación de procesos de formación-capacitación con aplicación práctica y con participación de las socias coparte, para fortalecer la identidad histórica y capacidades técnicas de los

pueblos indígenas y en particular mujeres y jóvenes indígenas son de vital importancia para el fortalecimiento de la identidad cultural, el empoderamiento, la articulación y la incidencia política.

- Las redes con cobertura nacional siguen avanzando y posicionando temas relacionados a derechos humanos individuales y colectivos, en particular de las mujeres indígenas.

El componente Educación con identidad Cultural-UNICEF:

- Cabe resaltar que, a pesar de las restricciones y limitaciones para acompañar en el territorio, derivadas de la COVID 19, este tiempo representó una oportunidad de generar nuevas estrategias de comunicación y de esta forma interactuar con las socias y participantes del Programa utilizando la tecnología a través de herramientas como zoom, teams y teléfonos celulares.

El componente Participación Política-PNUD:

- Una de las modalidades contempladas en la malla curricular era un 10% de modalidad virtual, lo cual fue el ancla para no detener el proceso y permitir el lanzamiento y abordaje de un diplomado en línea, aunado a ello, desde el Programa Maya se tuvo la flexibilidad para el cambio de los rubros de alimentación y transporte al rubro de compra de recargas electrónicas de internet y compra de licencias zoom, lo anterior fue fundamental para el desarrollo virtual de las actividades académicas del diplomado.
- La pandemia confirma que los pueblos indígenas tienen una gran capacidad de resiliencia y de readaptación ante las circunstancias adversas, ya que la mayoría de los participantes se autoformaron en el uso y manejo de la plataforma, por lo que es importante resaltar este aprendizaje en medio de todo lo negativo que generó la pandemia
- La riqueza de conocimientos que poseen los estudiantes, autoridades ancestrales y profesionales sobre los temas que se abordan desde la ciencia universal y desde la ciencia maya, ha generado desarrollar este proceso como experiencia exitosa por la profundidad, el enfoque y el alto nivel de diálogo y discusión sobre las diferentes temáticas nos conlleva a consensos para la toma de decisiones colectivas.
- Es importante resaltar que las plataformas virtuales son una herramienta y un aliado que permitirá, con el tiempo, internacionalizar las luchas de los pueblos indígenas. Es decir, una posibilidad de acercamiento y de tejer una lucha de pueblos originarios a nivel de Ab'ya Yala a través de las plataformas virtuales.
- El uso constante de la pedagogía de la pregunta a los participantes como una herramienta pedagógica, facilitó que expresaran sus conocimientos, puntos de vista y el grado de dominio sobre los temas.
- Se mantienen a las y los facilitadores que fueron formados en la capacitación de formadores en Quetzaltenango en febrero del año 2020, lo que facilita grandemente el desarrollo adecuado del contenido de los módulos de formación operados hoy día.
- El rol de facilitadores y estudiantes del programa, han hecho un trabajo muy comprometido. Más allá de la remuneración económica de facilitadores, hay un compromiso social con la formación política. Este es un factor importante en el desarrollo de las acciones formativas.
- Las redes y alianzas permiten unir visiones, proyecciones, preocupaciones, búsqueda de soluciones o alternativas en base a la conciencia, la solidaridad, la complementariedad e involucrar a la población y autoridades competentes que no cumplen con las políticas públicas o de Estado.
- Los participantes del programa de formación, mayoritariamente jóvenes y mujeres forjan el ejercicio de incidencia a modo de aprendizaje y han venido construyendo herramientas básicas con una preparación técnica, psicológica, para establecer el momento de diálogo y negociación con las autoridades.

Las lecciones aprendidas 2020

El Componente Justicia-OACNUDH:

- Las y los titulares de derechos al contar con las herramientas tecnológicas necesarias y asistencia técnica oportuna, tienen mayores oportunidades para continuar con los procesos de implementación de sentencias.

- La comunicación y coordinación constante de las socias coparte con las autoridades indígenas y organizaciones locales suman para que la comunidad conozca y se apropie de las acciones que se impulsan con un enfoque de derechos humanos y de género.
- Es imperativo profundizar en el enfoque e igualdad de género en contextos multiculturales y espacios de decisión comunitaria, departamental y nacional.
- Los proyectos de apoyo y acompañamiento a las expresiones organizativas de pueblos indígenas están sujetos a las coyunturas del contexto y algunas acciones se desfasan en el tiempo, en el caso del Programa Maya Conjunto III ha requerido análisis y ajustes al contenido de las herramientas de planificación y monitoreo, en particular en las metas a nivel de efecto y productos, que resultó en una revisión sustantiva interna con la aprobación del Comité Directivo.
- El desafío de la articulación y sinergias entre programas de las agencias y entre agencias, requiere un mayor esfuerzo conjunto en esta modalidad de teletrabajo.

El Componente Participación Política-PNUD:

- A pesar de que los jóvenes viven inmersos y conectados a la tecnología, aún faltan metodologías necesarias para crear, fortalecer y potencializar sus conocimientos y habilidades para estos nuevos modelos de formación y aprendizaje.
- El uso de las plataformas de la URL y Zoom son herramientas importantes, pero se debe contar con actividades de práctica preparatorias a lo largo del desarrollo de los procesos formativos, como contar con tutores desde la organización para su acompañamiento efectivo.
- Existe un interés pleno de los participantes del programa de formación política en aprender más sobre las herramientas de participación política, pues el aprendizaje se ve conectado con la realidad nacional, local y comunitaria.
- Los derechos de pueblos indígenas, el análisis histórico, cosmogónico y psicosocial, ha sido una deuda de las universidades públicas y privadas, para con los pueblos.
- Los participantes del programa hacen el ejercicio de incidencia a modo de aprendizaje y han venido construyendo herramientas básicas y hay una preparación técnica, psicológica, para establecer el momento de diálogo y negociación con las autoridades.

Evaluación cualitativa:

El segundo año de implementación ha sido satisfactorio lográndose la mayoría de las metas previstas en el POA 2020, a pesar de la Pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA. En el transcurso del año se realizó una revisión sustantiva y una reprogramación operativa a realizarse en el 2021, como consecuencia de la Covid-19 que mantiene una situación incierta.

La gestión y ejecución se encaminó al logro de las metas de los productos, el informe reporta una buena ejecución en: formación y capacitación, redes y alianzas, justiciabilidad, comunicación y gestión conjunta. La participación efectiva y perseverante de las socias y titulares de derecho ha sido clave en un año atípico.

Ante la adaptación por la COVID-19, las reuniones de coordinación con las Agencias y socias coparte, pasaron de presenciales a virtuales. Cabe destacar que fueron espacios que permitieron el diálogo y el logro las metas mediante las actividades previstas.

Componente de Justicia:

En el segundo año de ejecución del Programa Maya Conjunto fase III, las y los titulares de derechos lograron presentar propuestas y activar mecanismos ante la institucionalidad agraria, para la implementación de sentencias emitidas por la CC sobre derechos de los pueblos indígenas a la tierra y territorios, esto a pesar de los efectos de la pandemia y las restricciones de movilidad causadas por las medidas establecidas por el

Gobierno. Las autoridades indígenas y comunidades que participan en el Programa Maya, en el ejercicio de su derecho a la autonomía y autogobierno, activaron protocolos de control social y de seguridad sanitaria basada en conocimientos y prácticas ancestrales para afrontar la crisis generada por la pandemia mundial, como aporte valioso al país.

El confinamiento comunitario se convirtió en la oportunidad de fortalecer la estrategia política, social y educativa de cara a la implementación de las sentencias, centrando su atención en la revisión y análisis de instrumentos y normas comunitarias relacionadas al derecho a la posesión, administración y uso de sus tierras y la especial relación que tienen con la naturaleza; así como, la revisión de protocolos de protección de comunicadoras y comunicadores de radios comunitarias. Ha sido positivo que en este proceso autónomo se haya avanzado en promover mayor participación de mujeres indígenas en la toma de decisiones a nivel comunitario y asegurando el enfoque de género en las actividades realizadas.

Componente Educación

Se realizó una valoración de la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado y financiero, esto permitió realizar un análisis de la coyuntura que vivió el país y la ejecución realizada.

Debido a la pandemia, se realizaron actividades con la socia coparte implementadora y se reprogramaron otras para el 2021. La socia coparte recibió trimestralmente acompañamiento y la asignación financiera correspondiente para realizar las actividades establecidas, de acuerdo a los lineamientos administrativos y financieros. Los procesos de comunicación y coordinación con la socia Red I'x B'alam y las instituciones departamentales y municipales, así como con las autoridades indígenas y comunitarias fueron importantes para alcanzar las metas establecidas. De esa manera se logró la participación de lideresas de la asociación en espacios de toma de decisión como lo son: COMUDE, COCODE Y OPF.

Componente participación política:

En general el programa de formación política logró una interacción lógica y sostenida entre las mismas socias coparte y la interacción de estas con las socias a nivel nacional, lo que ha brindado grandes aprendizajes desde el pensamiento, acción y la incidencia política que se realiza en las localidades en las que tienen cobertura las socias locales, el proceso de formación ha logrado a la fecha sus objetivos considerando se contó con la participación de un total de 234 estudiantes, se implementa una malla curricular en coordinación con la URL, tal como lo indican las metas planificadas; con relación a las redes y alianzas las metas fueron superadas de igual manera; en el producto comunicación para el cambio se lograron actualizar y desarrollar planes estratégicos comunicacionales con participación efectiva de las socias coparte.

Cabe resaltar los esfuerzos realizados como Programa Maya, para coordinar el foro realizado en el marco del día internacional de los pueblos indígenas, mediante un foro virtual, en agosto donde participación 156 estudiantes del diplomado con el acompañamiento de la Embajada de Noruega.

III. OTRAS VALORACIONES O LAS EVALUACIONES

(No aplica)

IV. LAS REVISIONES PROGRAMÁTICAS

Como parte de las acciones de seguimiento y monitoreo conjunto, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de los documentos del PRODOC: a) Marco de Resultados, b) Matriz de Seguimiento a Resultados, c) POA

Conjunto y d) POAs 2020, por componente. Proceso que permitió identificar algunas diferencias entre metas e indicadores y entre los diferentes documentos. Como resultado, se realizaron los ajustes necesarios en el efecto a nivel de actualización y cuantificación de metas; y en los cinco productos se realizaron algunos ajustes en indicadores y metas. La revisión sustantiva fue aprobada en la primera reunión del Comité Directivo del Programa, CD.

V. RECURSOS

Ver informe financiero producido por la Oficina MPTF.

ANEXOS

Anexo 1: Evaluación del Desempeño basada en indicadores

Anexo 2: Historias Específicas

Evaluación del Desempeño basada en indicadores

	Describir las metas alcanzadas	Explicar las variaciones entre las metas planificadas y las alcanzadas (si las hubiere)	Medios de Verificación
<p>Efecto Para 2021 los pueblos indígenas de las áreas priorizadas han avanzado hacia el ejercicio pleno de sus derechos a la justicia, a la educación y la participación política con identidad cultural en el marco de la construcción de un Estado Pluricultural y democrático de derecho.</p>			
<p>Producto 1.1 Formación y capacitación Organizaciones, autoridades propias, líderes, lideresas de los pueblos indígenas, docentes y estudiantes universitarios tienen conocimientos y habilidades para ejercer su derecho a la justicia, educación y participación política con enfoque de derechos, género e interculturalidad.</p> <p>Indicador 1.1.1 # organizaciones, # autoridades propias, # líderes # lideresas de los pueblos indígenas, # docentes y # estudiantes universitarios formados en un proceso teórico-práctico de capacitación para el ejercicio de sus derechos a la justicia, educación y participación política.</p> <p>Línea de base: 2 Programas de formación-capacitación implementados en la fase II. Universidades que participaron en la implementación de los programas de formación y capacitación de la Fase II Organizaciones, autoridades propias, líderes lideresas de los pueblos indígena, docentes y estudiantes universitarios formados en la fase II)</p> <p>Componente 1 Metas Planificadas 2020: 1 Programa de Capacitación Técnica diseñado e implementado</p>	<p>Componente 1: Diseñada la malla curricular que organiza y orienta los contenidos y competencias a desarrollar con los participantes. El 28 de octubre de 2020 se abrió el programa de formación. Actualmente en ejecución.</p> <p>Mediante cruce de carta de compromiso entre CUNOC y OACNUDH se acuerda la implementación del programa de formación en Litigio Estratégico. El CUNOC a través de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales asume el liderazgo para implementar el programa de formación. El CUNOC cuenta con una plataforma virtual para el desarrollo de la formación de manera virtual.</p> <p>Firma de carta de compromiso de docentes y estudiantes de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del CUNOC. Se cuenta con la participación de 65: 39 mujeres, 26 hombres. 45 personas se autoidentifican indígenas y 20 como ladinos/mestizos. 34 estudiantes universitarios (25 mujeres y 20 indígenas); 9 docentes universitarios (5 mujeres y 3 se autoidentifican como indígenas); 16 sujetos de derecho (9 mujeres y 16 se autoidentifican indígenas); 6 abogados (2 mujeres, los 6 se autoidentifican indígenas).</p>	<p>Variación con justificación: Aumentó el número de participantes debido a la gran demanda /solicitudes de participación, se aprovechó la modalidad virtual, la cual permite un abordaje metodológico apropiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Malla curricular. • Carta acuerdo CUNOC y OACNUDH. • Herramientas de selección de estudiantes, líderes, lideresas y abogados. • Ayudas de Memoria de reuniones de selección de participantes. • Lista de participantes

<p>1 Universidad participa en la implementación del programa formativo 40 personas son formadas (15 Estudiantes universitarios, 50% mujeres y 60% indígenas, 5 Docentes Universitarios, 50% mujeres y 60% indígenas; 15 Sujetos de derecho 50% son mujeres y 60% de los sujetos de derecho son indígenas y; 5 Abogados)</p> <p>Componente 3 Metas planificadas 2020:</p> <p>1 Programa de Formación para la Incidencia Política, presencial, práctico y vivencial, actualizado e implementado. 1 universidad participa en la implementación del Programa de Formación para la Incidencia Política. 224 líderes y lideresas participan en el Programa de Formación. (184 participantes a nivel departamental, 40 a nivel nacional; 82 son autoridades mayas, 112 son mujeres y jóvenes indígenas, 30 líderes y lideresas).</p>	<p>Componente 3 Se facilitó junto a la Universidad Rafael Landívar y las 6 socias coparte el taller "Formador de Formadores", con la participación de 60% mujeres jóvenes indígenas y 40% hombres, todos líderes comunitarios con amplia trayectoria de enseñanza en sus comunidades. Con el apoyo de la URL, se formuló y desarrolló el Diplomado en Incidencia y Participación Oxlajuj Q'anil con un total de 3/5 módulos; con un total de 30 sesiones virtuales con una duración de 4 horas aproximadamente.</p> <p>Se alcanzó la meta, se cuenta con 234 estudiantes en el proceso de formación Oxlajuj Q'anil, alcanzando un gran número de líderes y lideresas, mujeres y jóvenes indígenas distribuidos de la siguiente manera. 224 en el nivel departamental y 10 en el nivel nacional; de los cuales: son 10 autoridades mayas, 150 mujeres de ellos un 70% jóvenes indígenas y 74 líderes y lideresas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de subvención firmado con la Universidad Rafael Landívar, campus de Quetzaltenango • Malla Curricular socializada, impresa y entregada a las 6 socias coparte y a los participantes del diplomado. • 5 guías metodológicas y materiales didácticos
<p>Indicador 1.1.2 # organizaciones, autoridades propias, líderes y lideresas de los pueblos indígenas, formadas que participan propositivamente en espacios de toma de decisión y/o espacios de interacción, diálogo, vinculados a la exigibilidad de los derechos a la justicia, educación y participación política.</p> <p>Línea de base: 59 organizaciones indígenas, 56 autoridades propias, 668 lideresas y líderes de los pueblos indígenas participaron en espacios de interacción, diálogo y toma de decisiones.</p> <p>Metas planificadas 2020 Componente 1</p>	<p>Componente 1: 11 organizaciones participaron propositivamente en espacios de interlocución, diálogo, vinculados a la exigibilidad de los derechos a la justicia. Se logró recopilar insumos para la actualización de la "Herramienta para la incorporación del enfoque derechos humanos y la perspectiva de género, en la elaboración de sentencias relativas a delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer" de la Escuela de Estudios Judiciales del OJ. El grupo focal permitió identificar criterios que los juzgadores deberían utilizar al adoptar medidas concretas y eficaces para proteger, juzgar, sancionar y reparar de manera integral y transformadora casos de violencia contra</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes

<p>11 Organizaciones, participan propositivamente en mesas técnicas a nivel departamental y comunitario, espacios de interacción y dialogo político en el nivel municipal, departamental y nacional.</p> <p>Componente 3</p> <p>8 organizaciones indígenas participan propositivamente en espacios de interacción y diálogo político en el nivel municipal, departamental y nacional.</p> <p>224 Lideresas, líderes indígenas y autoridades propias, formados, participan en espacios de interacción, diálogo político y toma de decisión a nivel municipal, departamental y nacional.</p>	<p>mujeres y niñas indígenas. Se logró recoger recomendaciones sobre el rol del sistema jurídico de los pueblos indígenas para abordar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Con el apoyo de un experto internacional, se logró un espacio de diálogo virtual con la participación de abogadas, abogados y autoridades indígenas que permitió el intercambio sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas apegadas a los estándares internacionales en materia de DDHH sobre la implementación de medidas de reparación en el marco del litigio estratégico.</p> <p>Componente 3</p> <p>Las 8 socias coparte han desarrollado activamente diálogos políticos con autoridades locales y autoridades nacionales.</p> <p>La organización Sotzil Jay sostuvo acercamientos con el MICUDE y las Municipalidades de San Juan Comalapa, Patzún y San Andrés Semetabaj,</p> <p>La organización ADIMA sostuvo diálogos con diputados del Congreso de la República,</p> <p>Wakib Kej sostuvo un encuentro con la comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República.</p> <p>ASECSA, La Alcaldía Indígena Ixil y COPXIG, sostuvieron reuniones con el vicepresidente de la República.</p> <p>AIGIMIM sostuvo reuniones con el CPO y la municipalidad de San Juan Ostuncalco.</p> <p>La Instancia del Pueblo Maya Q'ekchí Poqomchí, sostuvo diálogos con el colectivo de organizaciones de la región norte que buscan la autonomía y soberanía alimentaria y la lucha por la defensa del territorio. También durante el 2020 los coordinadores de 7 municipios de Alta Verapaz lograron generar reuniones desde las bases comunitarias para ir construyendo el</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Agendas • Acuerdos de seguimiento • Listado de participantes • Fotografías
---	--	--	---

	<p>escenario para la red de delegados de pueblos indígenas ante el COMUDE.</p> <p>Así mismo los 234 estudiantes han participado en los diferentes espacios de interacción y diálogo político, tanto a nivel municipal como departamental.</p>		
<p>Producto 1.2 Redes alianzas e incidencia Comunidades, organizaciones, autoridades propias, líderes y lideresas de pueblos indígenas implementan mecanismos y herramientas para hacer valer sus propuestas en la toma de decisión en escenarios políticos y jurídicos a nivel local, municipal, departamental y nacional para el ejercicio pleno de sus derechos. Además, cuentan con una herramienta de sistematización de los casos emblemáticos del Programa Maya que pueden usar en sus actividades de incidencia futura.</p> <p>Indicador 1.2.1 # y tipo de mecanismos de articulación entre los sujetos de derecho facilitados para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, educación y participación política con identidad cultural.</p> <p>Línea de base: 11 redes de apoyo al litigio estratégico. 1 Red nacional de mujeres, 4 redes departamentales, 26 redes municipales y 0 redes de adolescentes 7 Alianzas establecidas 0 mecanismos de auditoría social creados 40 agendas municipales y 40 planes de incidencia formulados</p>	<p>Componente 1: 6 Redes reciben apoyo para su articulación y funcionamiento, todas ellas vinculadas al litigio estratégico Radios Comunitarias: Se activaron dos redes de radios comunitarias (ASC y CUC) con el fin de consensuar una estrategia para impulsar propuestas legislativas comunes. Asimismo, se facilitaron espacios para analizar los alcances de las dos iniciativas de ley relacionadas con el reconocimiento de las Radios Comunitarias. CCDA: Se activó la red relacionada al litigio estratégico, logrando definir una estrategia para el saneamiento de las tierras comunales de Santa Elene Samanzana II. Nuevo Día: se activó la red de Nuevo día logrando elaborar una herramienta de implementación de las medidas de reparación contenidas en la sentencia emitida por la CC, para la administración de las tierras comunales del pueblo Ch'orti. Los Copones: se brindó asistencia técnica a la red de autoridades indígenas de la Comunidad donde se compartieron experiencias y lecciones aprendidas para el abordaje de casos sobre derechos de los pueblos a las tierras, territorios y recursos naturales. Se fortaleció la red de abogadas, abogados y otros profesionales sobre casos emblemáticos de derechos de pueblos indígenas. Asimismo, se promovió un diálogo para abordar el derecho</p>	<p>Variación con justificación. Debido a la pandemia Covid-19, no se pudieron reactivar todas las redes planeadas. Se reprograman para el 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de participantes recorrido constitucional • PDF de Constitución en Maya Q'eqchi'

<p>Metas planificadas 2020:</p> <p>Componente 1 8 Redes reciben apoyo para su articulación y funcionamiento, 9 de ellas vinculadas al litigio estratégico 2 Herramientas pedagógicas reproducidas y socializadas y distribuidas entre 50 redes</p> <p>Componente 2 Fortalecimiento de las redes municipales, departamentales y nacional Seguimiento a las redes de adolescentes 10% de incremento de socias activas en la Asociación I'x B'alam 4 Alianzas establecidas y en funcionamiento 3 Encuentros nacionales con las redes de mujeres y jóvenes.</p> <p>Componente 3 6 redes y alianzas entre organizaciones indígenas y de sociedad civil, trabajando para ampliar y fortalecer la base de apoyo social y político a demandas. 4 encuentros realizados entre redes departamentales y nacionales. 22 planes de incidencia municipales actualizados 2 Agendas departamentales y planes de incidencia formulados en la fase II actualizados 4 Agendas departamentales y planes de incidencia de la fase de seguimiento formulados</p>	<p>a la consulta y consentimiento previo, libre e informado.</p> <p>1 Herramienta reproducida, socializada y distribuidas. Constitución Política de la República, versión infantil en idioma Q'eqchi. La cual se distribuyó a docentes y directores de escuelas primaria a través del MINEDUC, autoridades indígenas y a dos redes vinculadas a litigio estratégico (Radios Comunitarias y CCDA).</p> <p>Componente 2 La Asociación Red I'x B'alam presentó en las municipalidades los expedientes para legalizar las Juntas Directivas, en cada uno de los 25 municipios de cobertura 18 fueron legalizadas y 7 están pendientes. 701 jóvenes están inscritas en las redes departamentales de adolescentes.</p> <p>Las autoridades comunitarias conocieron la Sentencia definitiva de la corte suprema de justicia ordenando al Ministerio de Educación para que realice gestiones para la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural como garantía al derecho a la educación, en las 22 comunidades indígenas maya K'iche' Kaqchikel y y Tz'utujil, como pate de las alianzas establecidas</p> <p>Se realizaron 2 encuentros de socias fundadoras para conocer los avances de las actividades que realiza la asociación en los cuatro departamentos.</p> <p>Componente 3 Se superó la meta ya que se cuenta con 8 redes y alianzas entre organizaciones indígenas y de sociedad civil, trabajando para ampliar y</p>	<p>De las 26 redes municipales 25 están articuladas y en funcionando, la red de San Martín Sacatepéquez se retiró desde el inicio de la Fase III. Por las restricciones emitidas por el gobierno durante la pandemia del COVID 19, la asociación no logró incorporar nuevas socias y realizar el encuentro de la red de mujeres con jóvenes.</p> <p>Las actividades que estaban programadas para este año con las redes de adolescentes no se realizaron por la pandemia del COVID-19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de Actas extendidas por las Municipalidades • Listas de Asistencia • Listado de participantes • Invitaciones • Agenda • Fotografías
--	---	--	--

	<p>fortalecer la base de apoyo social y político a demandas.</p> <p>Se realizaron 2 encuentros entre redes departamentales y nacionales, promovidos por el componente.</p> <p>234 participantes del diplomado interactúan en la construcción de los mapas, agendas y planes de incidencia, así como de políticas municipales de manera activa, acompañando a las socias coparte a realizar procesos de incidencia municipal en este ejercicio.</p>	<p>Los 22 planes de incidencia municipales, las 2 agendas departamentales y planes de incidencia formulados en la fase II y las 4 agendas departamentales y planes de incidencia de la fase de seguimiento; se encuentran en proceso de construcción con el apoyo de la contratación de un consultor por parte de cada una de las socias, según áreas de influencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos • Tdr y contrato
<p>Indicador 1.2.2 # y tipo de espacios de toma de decisión, interacción y diálogo en los que se presentan propuestas para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas a la justicia, la educación y participación política con identidad cultural.</p> <p>Línea de base: 20 espacios de interacción y diálogo a nivel nacional en los que se presentaron propuestas en el marco de la fase II: 6 espacios a nivel de mesas interinstitucionales, 3 espacios departamentales, 10 municipales y 1 a nivel nacional. Una propuesta nacional para la exigibilidad de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas.</p> <p>Metas planificadas 2020</p> <p>Componente 1 3 Espacios nacionales de toma de decisión en los que se incide a favor de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas. 1 Espacios de toma de decisión a nivel departamental en los que se incide a favor de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas</p>	<p>3 Espacios nacionales de toma de decisión: La comunidad de Samanzana logró retomar la mesa técnica con el Fondo de Tierras para mostrar su inconformidad por retraso que ha tenido el Estado para cumplir con la sentencia emitida por la CC desde julio de 2016. También señalaron que los costos que ha implicado el trámite ha sido alto para la comunidad; además, de la alta criminalización que continúan sufriendo por más de 20 años para lograr la inscripción de sus tierras a nombre del Estado, pero que no se les ha entregado por no estar saneada la finca. Se estableció una mesa técnica-jurídica entre las 2 redes de radios comunitarias (ASC y CUC) para analizar los alcances de las dos iniciativas de ley, asegurando el derecho a la libertad de expresión y opinión de los pueblos originarios de Guatemala; así como el reconocimiento legal de la radiodifusión como un derecho de los pueblos indígenas, a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos. Como resultado se elaboraron tres propuestas de reforma de artículos de la iniciativa de ley 5133.</p>	<p>Variación con justificación. Debido a la pandemia Covid-19, no se pudieron reactivar todos los espacios planeados. En 2021 se espera su reactivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes al dialogo sobre tierra y territorio. • Sistematización del diálogo sobre tierra y territorio. • Lista de participantes redes.

<p>3 Espacios de toma de decisión a nivel municipal.</p> <p>Componente 2 1 Espacio nacional fortalecido en los que se incide a favor de los derechos de las mujeres y pueblos indígenas a educación con pertinencia cultural. 4 Espacios de interacción y diálogo político a nivel municipal.</p> <p>Componente 3 Espacios de interacción y diálogo político: 2 a nivel nacional 6 departamentales 20 municipales 10 iniciativas estratégicas de derechos priorizadas e impulsadas desde espacios de interacción y decisión, por las seis redes.</p>	<p>Se estableció una mesa técnica conformada por Autoridades indígenas y representantes del Registro de Información Catastral –RIC. Se obtuvo información sobre el avance del proceso de titulación especial de las tierras ancestrales de las comunidades de Sierra Santa Cruz ante el RIC, en el marco de implementación de sentencia. El RIC cuenta con la medición del baldío. El RIC y FONTIERRA elaboraron un reglamento que sustituirá la ley de agrimensura, esta propuesta espera el dictamen de la Procuraduría General de la Nación y oportunamente se trasladará al Consejo del RIC para su aprobación.</p> <p>1 Espacios de toma de decisión a nivel departamental: Mesa técnica con la Red de Apoyo al Litigio y la institucionalidad agraria para continuar con la búsqueda de soluciones negociadas sobre la conflictividad agraria de más de 30 casos priorizados.</p> <p>1 Espacios de toma de decisión: Se estableció un espacio municipal entre las autoridades ancestrales de la Cofradía de San José Poaquil, la Alcaldía Indígena, el Alcalde Municipal de San José Poaquil, representantes del Instituto Nacional de Bosque –INAB- para coordinar acciones en el marco de la administración de las tierras comunales, como parte de la ejecución de sentencia.</p> <p>Componente 2</p> <p>La Red I’x B’alam sostuvo reuniones con la alcaldía comunitaria de Chirijox del municipio de Santa Catarina Ixtahacán para incidir sobre el derecho de la educación con pertinencia cultural y se socializaron los avances obtenidos</p>	<p>Este espacio estaba considerado a nivel nacional, sin embargo no fue posible realizarlo por las limitaciones de movilidad resultado de la pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Asistencia • Carta de invitación para asistir a reuniones de COMUDE
--	---	--	--

con la demanda de EBI y que beneficia a la población indígena.
En los cuatro departamentos las lideresas comunitarias tuvieron participación en los COMUDE -espacios municipales-en el primer semestre: Alta Verapaz participaron en 2 municipios, en Sololá participaron en 4 municipios y en Quetzaltenango en 2 municipios. En el segundo semestre se continuó con la participación en los espacios de Alta Verapaz, Sololá, Quetzaltenango y en Totonicapán se inició la participación en los COMUDE de 8 municipios. La participación de las lideresas fue con voz y voto, hacer propuestas y avalar proyectos en beneficio de la población especialmente indígena.

Componente 3

Se desarrollaron 2 espacios nacionales de interacción y diálogo por la socia Wakib Kej, los cuales fueron realizados en medios digitales y emisoras radiales para la consolidación del seguimiento de una Agenda nacional indígena mediante un plan de incidencia y comunicación para la exigibilidad de los derechos de pueblos y mujeres indígenas, así mismo esta socia sostuvo un encuentro con la comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República.

Se sostuvieron 6 espacios de interacción y diálogo a nivel departamental por las socias del Componente de Participación Política, entre los más relevantes destacaron: ASECSA, la Alcaldía Indígena Ixil y COPXIG, sostuvieron reuniones con el vicepresidente de la República.

4 foros de interacción y diálogo realizados por Wakib Kej por medio de plataforma zoom y 3 programas radiales

5 diálogos municipal realizados por Sotzil Jay

Adicionalmente, la asociación que tiene presencia en las reuniones de los COMUDE en 18 municipios apoyó en la divulgación de los cuidados para evitar contagio de comunidades por el covid-19; en las decisiones para ayudar a los afectados por las tormentas ETA e IOTA.

- Agendas
- Listado de participantes
- Invitaciones
- Memoria de las reuniones
- Memoria de los foros virtuales
- Guiones de los 3 programas radiales realizado.
- 1 acuerdo ministerial

	<p>1 diálogo municipal realizado por AGIMIM 3 diálogos municipales realizados por la Alcaldía Indígena Ixil.</p> <p>Se avanzó en el desarrollo de 8 iniciativas y gestiones estratégicas impulsadas por las socias:</p> <p>1 acuerdo ministerial que da vida al plan de acción de la Política Nacional de Comadronas 1 diálogo con el departamento de formación y capacitación ciudadana que forma parte de la subdirección técnica de participación cuya dependencia está bajo el mando de la Dirección de Desarrollo del Ministerio de Cultura y Deportes.</p> <p>El acompañamiento a la presentación de una Acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de electricidad en Guatemala, presentada a la Corte de Constitucionalidad.</p> <p>3 encuentros virtuales sobre la matriz energética en Guatemala, dirigida por representantes del CPO</p> <p>1 intervención realizada por medio de la Alcaldía Ixil a la Alcaldía Municipal para que esta abra y sean transmitidas las sesiones municipales</p> <p>1 participación del Consejo Mam te Txe Chman, San Marcos, en un diálogo y consulta que realizó el espacio de autoridades de los pueblos mayas, Xinca y Garífuna, realizado en San Marcos, en la cual se acordó que debe ser una Asamblea Nacional Constituyente Originaria.</p>		
<p>Producto 1.3 Justiciabilidad Litigios estratégicos y/o casos en derechos de los pueblos y mujeres indígenas presentados y acompañados ante el sistema de justicia y/o instancias administrativas, por los sujetos de derecho, autoridades propias y organizaciones de los pueblos indígenas participantes y</p>	<p>Componente 1 3 Casos obtuvieron sentencias favorables impulsadas a través de litigio estratégico por socias copartes de la OACNUDH: La CC emitió sentencia a favor de la Comunidad Indígena Xinka de los Vecinos de Quezada sobre el derecho al medio ambiente</p>	<p>Con variación. Se sobrepasó la meta del año, debido al aumento de demandas que fueron gestionadas y resultas favorablemente por la Corte de Constitucionalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> PDF de tres sentencias de la CC

<p>acompañadas las resoluciones favorables de las demandas planteadas, y se hace incidencia ante las instituciones competentes de su implementación.</p> <p>Indicador 1.3.1 # de litigios estratégicos y/o casos en curso que reciben asistencia técnica para su seguimiento ante las instancias de justicia y/o administrativas.</p> <p>Línea de base: 7 litigios estratégicos de la Fase II en curso ante el sistema de justicia y/o instancias administrativas con asistencia técnica y acompañamiento. 3 casos de litigio en curso ante el sistema de justicia apoyados 2 casos de litigio sobre derechos colectivos de Pueblos Indígenas ante el sistema de justicia, acompañados.</p> <p>Metas planificadas 2020</p> <p>Componente 1 1 Caso de litigio estratégico en curso acompañados para la obtención de una resolución de primera instancia.</p> <p>Componente 2 5 Acciones administrativas y legales impulsadas por la Asociación Red de Mujeres Ix B'alam en alianza con organizaciones y autoridades indígenas, cuentan con acompañamiento.</p>	<p>sano y la protección de recurso hídrico del río La Paz, según expediente 3803-2018 y 3808-2018 de fecha 27 de abril de 2020. La CC emitió sentencia a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras en el proceso de amparo contra el INGUAT, según expediente 2066-2019 de fecha 22 de abril de 2020". La CC emitió sentencia en el caso del pueblo Ch'orti de Jocotán (Nuevo Día), sobre restitución de tierras comunales, según expediente 4420-2017 de fecha 23 de julio 2020.</p> <p>Componente 2 Se interpuso una acción de Amparo contra el Ministerio de Educación, para que se emitiera el reglamento de Acuerdo Gubernativo 22-2004, que generaliza la Educación Bilingüe Intercultural en el sistema educativo nacional.</p> <p>Se obtuvo la sentencia de amparo favorable, en el caso de Educación Bilingüe con pertinencia cultural, promovido por 4 alcaldías indígenas con acompañamiento de Red de Mujeres Ix Balam. La sentencia ordena al Ministerio que realice todas las gestiones pertinentes que lleven a la culminación de la implementación de una educación bilingüe intercultural, en el idioma materno de cada una de las comunidades, a efecto de garantizar una política educativa que garantice el derecho a la educación bilingüe intercultural y multicultural de los niños indígenas maya K'iche, maya Tz'utujil y maya Kaqchiquel, que cursan la primaria en las 22 escuelas ubicadas en los municipios de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Santiago Atitlán y Panajachel, todos del Departamento de Sololá, cumpliendo con las obligaciones constitucionales que le corresponden.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Memorial de interposición de Amparo, resolución de admisión para su trámite de la Acción de Amparo. • Sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia, notificada en el mes de noviembre de 2020 • Certificación de video que contiene la audiencia • Sentencia de Apelación
--	--	--	--

<p>Componente 3 2 casos de litigio cuentan con asesoría técnica y acompañamiento permanente, con el protagonismo de redes/alianzas establecidas.</p>	<p>Se alcanzó la meta de acompañar 2 Casos de litigio: Defensa del territorio y ENERGUATE, que cuentan con asesoría técnica y acompañamiento permanente, con el protagonismo de la socia coparte ADIMA/AJCHMOL del departamento de San Marcos.</p> <p>Se realizó una reunión en Córdoba, Tapachula, con la representación de las diversas organizaciones que conforman la Asamblea de Pueblos de Txe Chman de San Maros y de Tapachula, para hacer análisis de la sentencia de uno de las autoridades comunitarias sentenciadas por los tribunal de justicia en el año 2019 por la defensa del territorio ante la empresa Hidrosalá que quiere construir hidroeléctricas en San Pablo, San Marcos, dicha sentencia fue de 20 años de prisión y 50 mil quetzales de multa. Además 8 líderes tienen orden de captura y 2 ligados a proceso por la empresa ENERGUATE.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Informe de reuniones • Agendas • Memoria de reunión
<p>Indicador 1.3.2 # de reuniones de trabajo entre sujetos de derecho e instituciones estatales para el diseño de estrategias que faciliten el seguimiento y evaluación de la implementación de las resoluciones favorables.</p> <p>Línea de base: 0 Reuniones de trabajo entre sujetos de derecho e instituciones.</p> <p>Meta planificada 2020:</p> <p>Componente 1 60 Reuniones de trabajo entre sujetos de derecho e instituciones.</p>	<p>73 Reuniones de trabajo entre sujetos de derecho representantes de 11 copartes. 45 clínicas jurídicas con socias copartes de la Oficina para para brindar asistencia técnica y acompañamiento (10 presenciales y 35 virtuales), con la participación de 278 hombres y 151 mujeres. 28 asesorías, facilitación, y acompañamiento (AFA) a socias copartes de la Oficina para para brindar asistencia técnica y acompañamiento (1 presenciales y 27 virtuales), con la participación de 165 hombres y 42 mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Antigua Santa Catarina Ixtahuacán 2) San José Poaquil 3) CCDA 4) CUC 	<p>Con variación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sobrepaso la meta del año, debido a que por la modalidad virtual se pudo aumentar el número de reuniones sostenidas con las copartes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes de AFAS y Clínicas Jurídicas. • Informes esenciales de AFAS y Clínicas Jurídicas.

	<p>5) Quezada y Jumaytepeque 6) Radios Comunitarias 7) ACDIP 8) Nuevo Día 9) Comadronas 10) AFEDES 11) Abogadas Chomija.</p>		
<p>Indicador 1.3.3 # de encuentros con autoridades públicas para la implementación participativa de mecanismos de seguimiento y evaluación de la implementación de las leyes, políticas, protocolos y agendas acordes a los estándares, internacionales y nacionales de derechos de los pueblos y mujeres indígenas.</p> <p>Línea de base: 0 encuentros para la implementación participativa de mecanismos de seguimiento</p> <p>Meta planificada 2020</p> <p>Componente 1 6 Encuentros con la participación de comunidades y autoridades indígenas en mecanismos de seguimiento y evaluación, de leyes y políticas que les afectan directamente.</p>		<p>Variación con justificación. Debido a la pandemia Covid-19, no se pudieron realizar los encuentros planeados. Se espera en 2021 realizarlos, cumpliendo las medidas sanitarias.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Indicador 1.3.4 # de litigios estratégicos y casos sobre derechos humanos de las mujeres indígenas que implementan sentencias con enfoque de derechos humanos.</p> <p>Línea de base: 1 litigios estratégicos en derechos de pueblos y mujeres indígenas con resolución favorable: AFEDES, Nim Alaxik y Sepur Zarco.</p> <p>Metas planificadas 2020</p>	<p>1 Litigio estratégico sobre derechos humanos de las mujeres indígenas implementan sentencias con enfoque de derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tejedoras: Durante este período el equipo de Género tomo el liderazgo de la implementación de la sentencia de tejedoras. Como parte del proceso de traslado, el equipo de Pueblos Indígenas realizó 4 sesiones de trabajo para analizar la propuesta de iniciativa de ley específica sobre propiedad intelectual colectiva de los tejidos y la indumentaria maya. Se realizó el monitoreo institucional sobre el proceso el avance de la sentencia de la CC sobre el 	<p>Variación con justificación. En 2021 se espera realizar la revisión de la propuesta de ley sobre propiedad intelectual colectiva, bajo el liderazgo del equipo de Género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes de AFAS y Clínicas Jurídicas.

<p>Componente 1 1 Litigios estratégico sobre derechos humanos de las mujeres indígenas implementan sentencias con enfoque de derechos humanos, casos de tejedoras y comadronas.</p> <p>25% de avance de la implementación de la resolución favorable del litigio estratégico de derechos de mujeres indígenas (caso tejedoras).</p>	<p>caso de tejedoras contra las políticas de INGUAT.</p> <p>0% de avance de la implementación de la resolución favorable del litigio estratégico de derechos de mujeres indígenas (caso tejedoras). Se avanzó en la gestión administrativa de la aprobación del grant para AFEDES. Este grant contribuirá en la implementación de medidas de reparación dictadas por la CC a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras.</p>		
<p>Indicador 1.3.5 # de litigios estratégicos y casos con resolución favorable de pueblos y mujeres indígenas para los que se ha diseñado una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos de pueblos y mujeres indígenas.</p> <p>Línea de base: 7 Litigios estratégicos de pueblos indígenas con resolución favorable para los que se ha diseñado una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos humanos. 0 Casos de inconstitucionalidad respecto a la participación de las mujeres indígenas en OFPS y en Educación con Identidad Cultural con resolución favorable 1 iniciativa de ley impulsada 3 acciones de inconstitucionalidad presentadas. 1 caso de litigio de derechos de mujeres indígenas para los que se ha diseñado una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos humanos. fase 2: I'x Balam - Consejos Educativos.</p> <p>Metas planificadas 2020</p> <p>Componente 1 7 Litigios estratégicos de pueblos indígenas con resolución favorable para los que se ha diseñado</p>	<p>Se elaboraron 7 líneas del tiempo y rutas estratégicas contenidas en los grants para la implementación de medidas de reparación dictadas por la CC en igual número de casos. Las copartes son: AFEDES, CCDA, CUC, Asociación Sobrevivencia Cultural, Jumaytepeque y Quesada, ACDIP y Cofradía de Pueblos de San José Poaquil.</p> <p>Asimismo, se finalizó la propuesta de grant de “Fortalecimiento de las estrategias coordinadas contra la criminalización de defensores y defensoras de Guatemala”, a ser implementado por Protection International, quien dará seguimiento a los casos de criminalización y ataques contra defensores que buscan la implementación de las sentencias.</p> <p>Se avanzó en la gestión administrativa de la aprobación del grant para AFEDES. Este grant contribuirá en la implementación de medidas de reparación dictadas por la CC a favor del Movimiento Nacional de Tejedoras.</p>	<p>Variación con justificación. Por decisión de OACNUDH la asesoría y asistencia técnica a los casos de litigio estratégico sobre derechos de mujeres indígenas (Comadronas y Tejedoras) serán lideradas por el equipo especializado de Género y financiado por PROFEM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listas de participantes de AFAS y Clínicas Jurídicas.

<p>una estrategia de implementación basada en el enfoque de derechos humanos. 2 Litigios estratégicos de derechos de mujeres indígenas con resolución favorable que implementan la estrategia basada en el enfoque de derechos humanos.</p> <p>Componente 2 1 Iniciativa de ley en curso ante el Congreso de la República “Modificación de la Ley de Consejos de Desarrollo, para incrementar el número de mujeres que participan en la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo”, a la que se da seguimiento para obtener una resolución favorable. 3 Acciones de inconstitucionalidad ante la CC acompañadas 1 Caso presentado ante la ante la CC con resolución favorable. 2 Casos presentados ante la CC y con resolución favorable implementan una estrategia de cumplimiento de la resolución</p>	<p>Se presentó ante la CC los argumentos para declarar inconstitucional el Acuerdo Ministerial 2351-2019.</p> <p>La CSJ otorgó amparo provisional donde conmina al Ministerio de Educación para formular y administrar con pertinencia cultural y lingüística política educativa que garantiza el Derecho a la Educación Bilingüe intercultural.</p>	<p>No se logró avanzar más en este tema porque la CC declaró improcedente la acción, por lo que se dio por concluido el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sentencia de la CC
<p>Producto 1.4 Comunicación para el Cambio Social Comunidades, organizaciones, autoridades propias, líderes y lideresas de pueblos indígenas, implementan estrategias de comunicación política y social para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas en la opinión pública.</p> <p>Indicador 1.4.1 # de comunidades, organizaciones, autoridades propias, de líderes y lideresas, de alianzas y/o redes de pueblos indígenas que han diseñado estrategias de comunicación política y social.</p> <p>Línea de base:</p>	<p>3 estrategias de comunicación de 3 copartes fueron actualizadas en 2020: CUC- Sierra Santa Cruz, ACDIP y CCDA-Samanzana.</p> <p>5 Organizaciones han mejorado sus estrategias de comunicación social y política: CUC- Sierra Santa Cruz, ACDIP, CCDA-Samanzana, Quezada y Jumaytepeque; y Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.</p> <p>Se difundieron 30 piezas comunicacionales a través de 5 campañas elaboradas por 33 voceras/os, reporteras/os comunitarios y comunicadores de las copartes. Estas campañas promovieron derechos de los pueblos indígenas, en particular de mujeres indígenas. Cada campaña contó con 8 mensajes en formato de audio, en español y en 3 idiomas</p>	<p>Variación con justificación. Debido a la pandemia Covid-19, en la implementación de las sentencias se tuvieron pocos avances, por ende, también las estrategias de comunicación que las impulsan. Se retomará en 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes a procesos de formación • Campañas de comunicación realizadas.

<p>0 Comunidades, 0 organizaciones, 0 autoridades propias, líderes y lideresas cuentan con estrategias de comunicación. 0 Estrategias de comunicación política y social para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas en la opinión pública.</p> <p>Metas planificadas 2020</p> <p>Componente 1 2 Organizaciones diseñan y/o actualizan estrategias de comunicación social y política para posicionar los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas. 11 Organizaciones han mejorado sus estrategias de comunicación social y política.</p> <p>Componente 2 1 Organización diseña y/o actualiza estrategias de comunicación social y política 8 Convenios con medios de comunicación local establecidos por los socios. 1 Diplomado en periodismo intercultural diseñado e implementado, 50 participantes finalizan el diplomado 1 Encuentros de intercambio de experiencias intergeneracionales entre lideresas y adolescentes realizados. 1 Campaña de comunicación difundida a nivel local para posicionar el derecho a EBI y de las mujeres indígenas en la opinión pública.</p>	<p>indígenas (K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi'), con una duración de 45 segundos. Fueron difundidas en 19 radios comunitarias durante 15 días con 6 menciones diarias.</p> <p>Componente 2 53 mujeres capacitadas en procesos de comunicación para difundir los derechos humanos de los pueblos y mujeres indígenas, formadas como voceras en sus comunidades. En el segundo semestre replicaron su aprendizaje en sus redes para demandar de manera cumplida los derechos asistidos para ellas y sus hijos en temas educativos, de salud, y desarrollo social.</p> <p>Se cuenta con la estructura programática del Diplomado en Periodismo, a implementarse en coordinación con la Universidad Panamericana; el cual está dirigido a periodistas (reporteros, editores, jefes de información) de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Izabal Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango y Huehuetenango.</p> <p>La Asociación I'x B'alam utiliza el espacio de su página web para proveer la información sobre la institución, sus acciones, donde las lideresas en su trabajo comunitario se han desempeñado como “voceras”, en su participación en espacios como en el COMUDE, en el COCODE, en la OPF, en la ejecución del fondo semilla, en innovaciones en época de pandemia. Realizaron 18 programas de radio con participación de socias, técnicos y personas invitadas.</p>	<p>El seguimiento a la pandemia fue realizado a través de videollamadas, vídeos y audios.</p> <p>Por la pandemia del COVID 19 no se realizó el Diplomado que estaba programado, sin embargo se tiene la estructura programática con la Universidad Panamericana, para iniciarlo tomando en cuenta las disposiciones del Gobierno para el año 2021.</p> <p>La Asociación I'x B'alam realizó reuniones con representantes de radios comunitarias, pero debido a las restricciones establecidas por la pandemia no se firmaron convenios.</p> <p>Por la pandemia del COVID 19 y las disposiciones del gobierno no se realizó el encuentro intergeneracional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Programática del Diplomado elaborado
--	--	--	---

<p>Componente 3 8 organizaciones diseñan y/o actualizan estrategias de comunicación social y política</p>	<p>Se alcanzó la meta después de recibir como insumo el informe de la consultoría para el diseño de una Ruta Estratégica de Comunicación Conjunta para la Incidencia Política del Programa Maya Conjunto Fase III.</p> <p>Se realizaron 2 talleres junto a la unidad de comunicación del PNUD: el primer taller con 6 organizaciones departamentales y el segundo con las 2 socias del nivel nacional para diseñar y/o actualizar estrategias y planes de comunicación social y política, seguidamente se dio acompañamiento y asesoría bilateralmente a cada uno de los planes de incidencia realizados por las socias, herramienta que les permitió tener más estructurado su plan de comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Informe de las consultoras • Invitación al taller • Planes de comunicación de las 8 socias coparte
<p>Indicador 1.4.2 # de comunidades, organizaciones, autoridades propias, líderes y lideresas, alianzas y/o redes de pueblos indígenas que implementan estrategias de comunicación política y social.</p> <p>Línea de base: 0 organizaciones implementan la estrategia de comunicación social y política. 0 de Sujetos/as de derecho capacitados/as en TICs 107 de Sujetos/as de derecho y lideresas comunitarias capacitados como voceros/as. 0 campañas radiales a favor del voto consciente y derechos relevantes de pueblos indígenas 0 acciones de incidencia ante el TSE para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas en los procesos de comunicación social 0 campañas radiales a favor del voto consciente</p> <p>Metas planificadas 2020 Componente 1</p>	<p>12 voceros nuevos y 16 voceros que se incorporaron en 2019 fueron capacitados en el uso de redes sociales, las utilizan como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política. De ellos 26 mujeres y 10 hombres, de 10 copartes: CCDA, San José Poaquil, CUC - Sierra Santa Cruz, Quezada y Jumaytepeque, AFEDES, ACDIP, ASC, Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Ixmucané y Chuarrancho. Quienes fortalecieron sus capacidades bajo la metodología de aprender haciendo, logrando elaborar 2 videos sobre: “Los aportes de Pueblos Indígenas a la población en general en tiempos de Covid-19” y el otro video sobre el Día Nacional del Pueblo Garífuna a través de Facebook.</p> <p>35 lideresas y líderes comunitarios (20 mujeres y 15 hombres) de las mismas socias copartes, fortalecieron sus conocimientos sobre implementar estrategias de comunicación para la implementación de litigios estratégicos e</p>	<p>Variación con justificación Se aumentó el número de personas participantes, aprovechando la modalidad virtual que permitió un abordaje metodológico apropiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de participantes a procesos de formación. • Link para acceder a materiales comunicacionales disponibles.

<p>14 Voceros capacitados en el uso de redes sociales, las utilizan como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política</p> <p>32 Líderes y lideresas, de 15 organizaciones, son capacitados en temas de comunicación, el 50% son mujeres.</p> <p>Componente 2</p> <p>1 Organización implementa estrategias de comunicación social y política.</p> <p>124 Lideresas capacitadas en el uso de redes sociales, las utilizan como espacio para difundir sus estrategias de comunicación social y política</p> <p>62 Lideresas de las redes de mujeres capacitadas como voceras comunitarias</p> <p>12 Pasantías de intercambio de experiencias realizadas entre equipos profesionales de las socias coparte</p> <p>Componente 3</p> <p>1 acción de incidencia con el liderazgo de 6 redes y alianzas ante el TSE para la inclusión de mujeres y pueblos indígenas en el proceso de reforma de la ley electoral y de partidos políticos.</p>	<p>implementación de medidas de reparación emitidas por la Corte de Constitucionalidad y otras instancias administrativas.</p> <p>Las lideresas comunitarias produjeron material para secciones nuevas del sitio web de la página de I'x B'alam, cabe resaltar que en el material producido se privilegió el uso de los idiomas que se hablan en los cuatro departamentos. Los materiales que se incorporaron fueron historias de vida, entrevistas y testimonios.</p> <p>53 lideresas fueron capacitadas como voceras comunitarias.</p> <p>Se realizó una pasantía entre las socias de Alta Verapaz y Sololá. Durante la pasantía cada una de las participantes intercambiaron sus experiencias de las actividades que han realizado en los departamentos.</p> <p>Se promovió la participación de la organización Wakib Kej para realizar planteamientos en relación a las reformas de la ley electoral y de partidos políticos manifestándose que en esa ocasión acompañarían los planteamientos desde otra organización</p>	<p>Debido a la situación generada por la pandemia los procesos formativos serán reprogramados en el POA 2021.</p> <p>Las pasantías, lamentablemente ya no se llevarán a cabo debido a que ninguna de las mujeres y técnicos sienten seguridad de movilizarse a otro departamento dada la situación de la pandemia.</p> <p>El proceso se cerró y para este año se está pendiente de que se vuelvan a abrir las mesas de diálogos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes de pasantía realizada entre lideresas de Alta Verapaz y Sololá
<p>Producto 1.5 Gestión de la Estrategia Unidos en Acción del Programa Conjunto El Programa Conjunto facilitado por la OATP en coordinación con el Equipo de Coordinación Técnica y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, implementa una gestión política, técnica y administrativo- financiera, en asistencia a los Titulares de Derechos.</p>	<p>Se revisaron los informes generados por cada agencia, posteriormente se desarrolló el informe conjunto con información de la contribución del programa a los ODS.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Documento del informe

<p>Indicador 1.5.1 Número de reportes que brindan información respecto a la consecución de las metas de los ODS presentados a la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>Línea de base: Durante la Fase I y II el Pmaya no elaboró reportes que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Meta planificada 2020</p> <p>1 Informe Conjunto que contienen información de la contribución del Programa Maya a las metas de los ODS (1 informe por año, elaborado a partir de los informes realizados por cada agencia)</p>			
<p>Indicador 1.5.2 # y tipo de reuniones de Junta Directiva, Equipo de Coordinación Técnica y comités de selección</p> <p>Línea de base 8 reuniones de junta directiva, 16 reuniones del equipo de coordinación técnica realizadas durante la fase II del Pmaya</p> <p>Meta planificada 2020 2 reuniones de junta directiva y 8 reuniones del equipo de coordinación técnica.</p>	<p>Se organizaron y realizaron 6 reuniones bilaterales y 2 reuniones con el Comité Directivo de seguimiento a la ejecución programática y ejecución presupuestaria</p> <p>Se organizaron 8 reuniones de trabajo conjunto con el Comité de Coordinación Técnica, para el seguimiento a las acciones prioritarias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reprogramación del POA, derivado del contexto COVID. • Seguimiento al diseño de la ruta estratégica de comunicación conjunta • Organización del encuentro de copartes <p>Se realizó un ejercicio de revisión y análisis de los documentos del PRODOC por componente, proceso que permitió identificar algunas diferencias entre metas e indicadores y entre los diferentes documentos. Como resultado, se realizaron los ajustes necesarios en el efecto a nivel de actualización y cuantificación de metas; y en los cinco productos se realizaron</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reuniones • Documento de revisión sustantiva.

	algunos ajustes en indicadores y metas. La revisión sustantiva fue aprobada en la primera reunión del Comité Directivo del Programa.		
<p>Indicador 1.5.3 Número y tipo de procesos administrativo-financieros, de planificación, Seguimiento y Evaluación implementados durante ejecución del Programa Maya Conjunto</p> <p>Línea de base: 19 contratos por servicios y consultorías realizados, 4 Planes Operativos Anuales Conjuntos elaborados 12 Programas Operativos Anuales elaborados Visitas de seguimiento al terreno 4 Informes técnico-financieros 1 evaluación de medio término realizada durante la fase II 1 Evaluación Final Externa realizada durante la fase II</p> <p>Meta planificada para el 2020: Contratos de staff del PM Elaboración y presentación de 1 POA conjunto 12 visitas de seguimiento en estrecha coordinación con cada agencia Un informe técnico financiero 1 revisión intermedia</p>	<p>Se complementaron los equipos técnicos a cargo de la implementación del Programa Conjunto en cada Agencia.</p> <p>La gestión del programa conjunto permitió la recepción de los desembolsos programados para el año 2020 y brindó seguimiento a la ejecución por producto, por agencia y de manera conjunta.</p> <p>Se recibieron los POA anuales e informes financieros de los tres componentes con los que se elaboró un POA unificado y se generó un resumen de la ejecución, posterior a este proceso y a la luz del contexto generado por la pandemia el POA se revisó y se realizó una nueva versión que incluyó reprogramación de algunas actividades.</p> <p>Se acompañó al terreno al componente de Participación Política, con el propósito de dar seguimiento a la implementación de los acuerdos de subvención y facilitar herramientas de monitoreo como fortalecimiento para las organizaciones.</p> <p>Se elaboró una propuesta metodológica para la revisión interna, la cual fue analizada con el equipo de coordinación técnica y se concluyó no realizarla; para el efecto se presentaron al donante las razones, las cuales fueron aceptadas vía correo electrónico.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Contratos • POA • Informes de visitas • Propuesta de metodología y carta enviada al donante.
<p>Indicador 1.5.4 Número de acciones de complementariedad y trabajo conjunto realizado por el Equipo de Coordinación con el apoyo técnico de la OAPT.</p> <p>Línea de base</p>	<p>En conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, se realizó un encuentro virtual con las socias coparte de los componentes de Justicia y Participación Política. Se cuenta con un documento narrativo, infografías y videos de cada foro/conferencia.</p>	<p>Debido a las condiciones de la pandemia COVID 19, no fue posible realizar la misión interagencial, se evaluará durante el 2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda y metodología del encuentro. • Invitaciones. • Documento narrativo, infografías y videos.

<p>2 encuentros nacionales y 6 regionales realizados durante la fase II 2 misiones interagenciales de seguimiento a resultados realizados durante la fase II</p> <p>Metas planificadas 2020 1 misión interagencial de seguimiento a los resultados del Programa Maya 1 encuentro regional conjunto de socias coparte</p>			
---	--	--	--

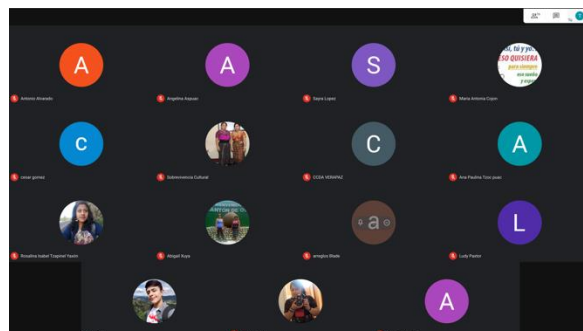
Anexo 2

Historias Específicas

a) Componente de Justicia

Mujeres y hombres indígenas de Guatemala capacitados para ser la voz de las comunidades en la defensa de derechos colectivos de pueblos indígenas

Representantes indígenas del pueblo Xinka, del pueblo Maya Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche', y algunas personas ladino/mestizos cuentan con capacidades para fungir como voceras y voceros comunitarios para la defensa de los derechos colectivos de sus comunidades en el marco del Programa Maya fase III, componente de Justicia. Este proceso de formación busca consolidar la estrategia de comunicación de los casos impulsados por las organizaciones copartes.



El proceso de fortalecimiento de capacidades, realizado de manera virtual a consecuencia de la pandemia de Covid-19, está dirigido a un grupo de 35 personas (20 mujeres, 15 hombres, 5 líderes y 5 lideresas indígenas) para brindarles herramientas y metodologías en materia de comunicación para la defensa de los derechos colectivos de pueblos indígenas, específicamente los derechos a la tierra, territorio y recursos naturales, derecho a libertad de expresión desde las radios comunitarias, derecho a la propiedad intelectual desde las creaciones de las Tejedoras indígenas, derecho a la salud sexual desde las prácticas ancestrales de las Abuelas Comadronas y el derecho a la Educación Bilingüe Intercultural.

Se fortalecieron las capacidades de los voceros, voceras, líderes y lideresas comunitarias sobre: comunicación para la incidencia al cambio social de la comunidad, comunicación estratégica, pasos para estructurar una estrategia de comunicación, géneros periodísticos y el proceso para el desarrollo de una campaña de comunicación en derechos colectivos de pueblos indígenas; adicionalmente, fortalecieron conocimientos en materia de estándares internacionales sobre derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. Paralelamente al proceso de formación, se coordinó con las comunidades y copartes la compilación de la información sobre los casos en fase de litigio o de implementación de sentencia, a fin de estructurar la estrategia de comunicación respectiva, en línea con la estrategia jurídico-político.

Es importante resaltar que los voceros, voceras, líderes y lideresas comunitarias son el enlace con la comunidad, la población en general y medios de comunicación, para dar conocer los procesos jurídico-políticos, sociales y educativos referentes al reclamo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en sus idiomas y a través sus medios de comunicación. Por ese motivo, el fortalecimiento de sus capacidades está estrechamente vinculado con la implementación de la estrategia de comunicación, tanto interna como externa, de cada caso. La estrategia de comunicación interna tiene como finalidad favorecer el empoderamiento de las comunidades y del portavoz de la comunidad, en coordinación con los líderes y lideresas comunitarias. La estrategia de comunicación externa logró posicionar en la opinión pública a las comunidades y su reclamo de derechos.

Un efecto inmediato de las capacidades fortalecidas dio como resultados que las y los participantes desarrollaron cinco campañas de comunicación sobre derechos colectivos de pueblos indígenas, incluidos los derechos de las mujeres indígenas, derechos del pueblo garífuna, y derechos humanos de los pueblos indígenas en tiempos de Covid-19 y las tormentas ETA e IOTA. Los materiales fueron producidos en tres idiomas mayas -Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche- y en idioma español, y transmitidos en 19 radios comunitarias.

b) Componente de Educación con Identidad Cultural

Fidelina, una lideresa de corazón

Esta es la historia de Fidelina Chaman Siquic, lideresa de la Aldea Paapa, una comunidad rural ubicada en el municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz, que desde el año 2014 participa en el Programa Maya. En la comunidad hace años se organizó una red de diez lideresas que durante los últimos dos años ha organizado una red de jóvenes a quienes dan charlas respecto a los derechos de los pueblos indígenas y la importancia de la participación, especialmente de las mujeres. También ha motivado a las familias para que los adolescentes estudien secundaria en los centros de educación extraescolar que se abrieron en la comunidad, dónde ella misma cursa el ciclo básico; porque cuando era joven únicamente terminó sexto grado.

Fidelina tiene 35 años y su hijo 13. Es madre soltera, así que ha criado a su hijo gracias a que trabaja en la venta de tejidos. La comunidad la respeta y la aprecia por su actuar y protagonismo, por su disposición de buscar el beneficio de la comunidad y por su participación voluntaria en diversos espacios. El año pasado se apuntó como educadora comunitaria para apoyar en el programa que impulsa el Ministerio de Educación para enseñar a las madres los cuidados cariñosos y sensibles que deben dar a sus hijos menores de 5 años y cómo procurar su salud y sana nutrición para que puedan desarrollar todo su potencial sintiéndose orgullosos de su herencia cultural. Fidelina también es miembro del comité de salud de la comunidad



Con la pandemia, muchas personas especialmente mujeres como Fidelina vieron mermados sus ingresos a extremos insospechados. Muchas familias cuyo sustento provenía de la agricultura local y de otros trabajos informales quedaron sin ingresos. Esto motivó a Fidelina a buscar otras alternativas para subsistir y exhortar a otras familias a buscar opciones para incrementar sus ingresos.

Ante esta situación, Fidelina, junto a las coordinadoras del Programa Maya propusieron a UNICEF gestionar con Noruega la posibilidad de recibir un pequeño capital semilla que pudieran utilizar para confeccionar mascarillas de tela y elaborar alcohol en gel para su propio uso, y para venderlas y generar algunos ingresos. Además, con esto podrían promover que la comunidad tomara medidas de prevención y se concientizara a las familias sobre cómo evitar el contagio de Covid-19.

Con el fondo de dos mil quetzales que recibió, compró los insumos y reunió a las mujeres de la comunidad para enseñarles cómo confeccionar las mascarillas y producir el gel. Utilizando sus conocimientos previos sobre ventas, logró comercializar sus productos y obtener ingresos. Fue un ejemplo muy importante para motivar a otras mujeres a buscar cómo contribuir con la economía familiar. Participó activamente en la radio con mensajes para destacar el valor y uso correcto de las mascarillas en la prevención de la pandemia. Su trabajo incentivó a otras mujeres y familias que buscaron alternativas para superar la crisis provocada por la pandemia y evidenciar que su participación es una fortaleza para la comunidad.

Uno de los desafíos más difíciles de superar para las mujeres es la independencia económica. Usualmente están desprovistas de tierras y bienes, no poseen empleos dignos ni fuentes de ingresos que les den autonomía. El capital semilla que el Programa Maya le otorgó a Fidelina, le demostró que los obstáculos se pueden superar si se asume

una actitud proactiva ante las adversidades y que su liderazgo puede incentivar a otras mujeres a seguir su ejemplo. La comunidad reconoció la contribución de Fidelina en la confección de las mascarillas porque eso animó a muchas mujeres a utilizarlas y a reconocer que sus hijos también debían utilizarlas. Pappa fue ejemplo en la microrregión donde actualmente se comercializa localmente el alcohol y las mascarillas. Las redes de mujeres de otras comunidades pidieron a Fidelina que les enseñara cómo hacerlas y cómo venderlas. Fidelina está motivada por encontrar otras alternativas que le permitan continuar desarrollando su independencia económica y brindando un servicio social a su comunidad.

La historia de Fidelina y de otras lideresas del Programa Maya que recibieron el fondo semilla demuestra que la voluntad y deseo por alcanzar la autonomía económica y apoyar a sus familias es una nueva característica de las redes de mujeres. Desean contribuir al sustento familiar, participar en distintos espacios, promover el bienestar de sus hijos y apoyarse entre sí. Estos recursos sirvieron de catalizador para identificar nuevas maneras de establecer alianzas y de capitalizar sus fortalezas.

Fidelina Chaman es sin duda una mujer ejemplar.



c) Componente de Participación Política

La Historia del Guía Espiritual, Jorge Adán Poou

Don Adán no asistió a ninguna escuela, es un guía espiritual, una persona líder de su comunidad y es autodidacta ya que por la limitación del estudio se ha autoformado.

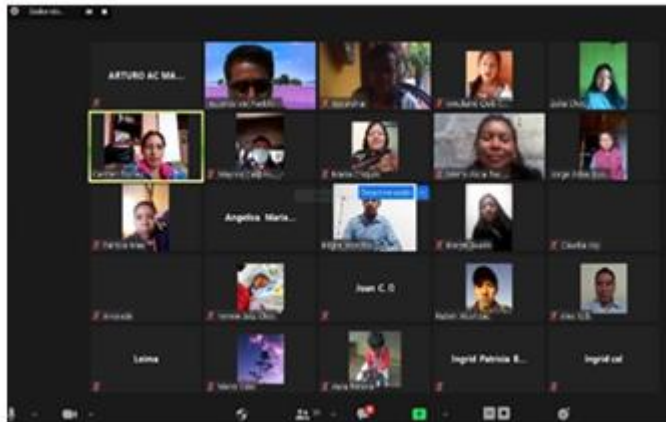
Se incorporó en el proceso formativo del Programa Maya desde la segunda fase, con la socia coparte Instancia del Pueblo Maya Q'eqchi' Pocoqomchi'. Durante todo este tiempo ha demostrado responsabilidad y compromiso. En esta fase se inscribió al Diplomado en Formación Política e Incidencia Oxlajuj Q'anil, desarrollado juntamente con la Universidad Rafael Landívar.



Se consideró importante su participación en la tercera fase, por eso se le extendió la invitación, a la que él gustosamente aceptó y demostró su deseo de seguir creciendo en conocimiento, sabiduría y experiencia.

Desafío superado

La pandemia COVID 19, cambió todo el panorama, porque desde la organización se tenía contemplado dar un acompañamiento tipo tutorial para todas y todos los que ingresaron al diplomado que tenían dificultad para manejar el internet, uno de esos líderes, era don Adán. Sin embargo, cuando se tomó la decisión de cambiar las jornadas presenciales en jornadas virtuales y que todo se desarrollaría a la distancia, se convirtió en un completo desafío, sin embargo don Adán prometió superar la barrera y poco a poco fue adaptándose a la nueva modalidad virtual.



Al término del 2020, es de orgullo comunicar que don Adán se volvió todo un experto en las reuniones virtuales, ahora se conecta sin ninguna dificultad, participa, enciende su cámara y sabe manejar otras plataformas virtuales, su historia cobra relevancia para reflejar que las circunstancias adversas, les permitió u obligó a líderes y lideresas como él a utilizar herramientas tecnológicas y convertirlas en instrumento para la incidencia política y el trabajo organizativo.

